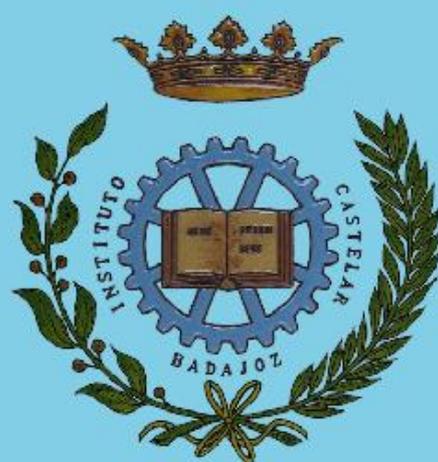


PLAN DE IGUALDAD

IES CASTELAR

IGUALDAD



COEDUCACIÓN



EQUIDAD



CURSO
21 - 22

"La igualdad hacia la mujer es progreso para todos"
(Ban Ki-moon, ex secretario de la ONU)

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

• JUSTIFICACIÓN

El Plan de Igualdad de Género del IES Castelar aspira a ser el documento oficial de nuestro centro en el que se explicita la voluntad inequívoca de nuestra comunidad educativa de trabajar cada día para afianzar la **coeducación**. Se da respuesta con ello a una demanda social y a la normativa legal vigente.

En este marco, entendemos **coeducación** como “aquel proceso educativo que favorece el desarrollo integral de las personas con independencia del sexo en el que estén socializadas y, en consecuencia, entendemos por escuela coeducativa aquella en la que se equilibran las carencias con las que el alumnado llega al aula a consecuencia del sexismo que impregna la sociedad; aquella en la que se eliminan todo tipo de desigualdades o mecanismos discriminatorios por razón de sexo, identidad y expresión de género, etnia, diversidad sexual o familiar, características sexuales, procedencia o clase social, y aquella en la que las alumnas y los alumnos puedan desarrollar libremente sus identidades en un clima de igualdad real y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas”.

La elaboración de este Plan contempla, pues, la implicación efectiva de toda la comunidad en la coeducación, exigencia que requiere una formación del profesorado en igualdad de género y de respeto a la diversidad. Las líneas de actuación definidas en materia de igualdad se plasmarán en el currículo y en las programaciones de nuestro Centro, promoviendo en todo momento una reducción de la discriminación horizontal del alumnado. Todo ello debe redundar en una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los estamentos del ámbito educativo.

Estamos ante un Plan ambicioso que aspira a la situación de justicia social en igualdad de género y de reconocimiento a la diversidad. Es evidente que su elaboración y aplicación exigen una organización, seguimiento y evaluación que lo dote de instrumentos que permitan comprobar la corrección de los planteamientos, la conveniencia de las acciones programadas y su correcta inmersión en la vida diaria de nuestra comunidad educativa.

● MARCO LEGAL

Como demanda social, el Plan de Igualdad de Género responde a la normativa legal y/o propuestas de acción internacionales, nacionales y autonómicas que promueven o pretenden una igualdad de género y un respeto a la diversidad efectivos.

Así, en términos de Desarrollo Humano Sostenible son referencia internacional los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), acordados el 25 de septiembre de 2015 por los Estados miembros de Naciones Unidas dentro de su agenda de trabajo para la mejora de las condiciones de vida de las personas.

En concreto, este Plan entronca de manera directa con dos [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#):

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades desde el aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.

Además de las recomendaciones y agendas, leyes y normas de instituciones internacionales, europeas y estatales, la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura y el V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021), enmarcado este en la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Extremadura, constituyen el marco legal y estratégico, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de nuestro Plan para la Igualdad de Género.

Específicamente, la **Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura** (LEEx) se sustenta sobre cinco pilares básicos, uno de los cuales es considerar el sistema educativo como elemento clave para garantizar la libertad y la igualdad de oportunidades. La Ley refuerza especialmente la necesidad de educar al alumnado en la igualdad entre mujeres y hombres y afronta la garantía de la igualdad efectiva en los derechos educativos. Entre sus principios incluye la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante su integración en las enseñanzas.

La igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación centra el capítulo III de la LEEEx:

Artículo 16. Educación en la igualdad.

El sistema educativo extremeño asegurará una educación en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y para ello adoptará las acciones o medidas positivas que resulten necesarias

Artículo 17. Garantía de la igualdad efectiva.

1) La Administración educativa promoverá la adopción de medidas preventivas y de sensibilización de la comunidad educativa, destinada a favorecer la igualdad de género como valor de ciudadanía y, entre ellas, las siguientes:

a) La presencia en los currículos y en todas las etapas educativas del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

b) El desarrollo de programas que fomenten la difusión de los principios de coeducación e igualdad efectiva.

c) La promoción de actitudes que conduzcan al rechazo y eliminación de los comportamientos y contenidos sexistas y de los estereotipos que supongan discriminación.

d) La enseñanza del papel de las mujeres a lo largo de la historia y el reconocimiento de su discriminación secular.

2) En todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos regirá el principio de coeducación y las unidades escolares serán mixtas, sin que pueda mantenerse segregación o discriminación alguna en el acceso.

3) La Administración educativa velará especialmente para que en los materiales curriculares se eliminen el lenguaje y contenidos sexistas.

4) Asimismo, la Administración educativa establecerá mecanismos de seguimiento y evaluación periódica de las medidas adoptadas para satisfacer estas finalidades.

Artículo 18. Composición equilibrada.

La Junta de Extremadura promoverá la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros educativos.

Artículo 19. Formación del profesorado.

La Administración educativa incluirá en los planes de formación del profesorado un eje temático orientado a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Artículo 20. Comisión para la igualdad en el ámbito educativo.

Se crea la Comisión para la igualdad entre mujeres y hombres en la educación como órgano de asesoramiento y evaluación de las medidas que deban adoptarse para la efectiva igualdad de derechos y oportunidades en el sistema educativo. Reglamentariamente se establecerá su composición y funciones.

En la LEEEx se encuentran otras referencias explícitas a la igualdad de género en apartados sobre deberes, funciones del profesorado, convivencia escolar, composición del Consejo Escolar, cooperación de la Junta de Extremadura con otras administraciones, medios de comunicación y otros.

Por su parte, el **Plan Marco de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura** (Orden de 25 de noviembre de 2016) incluye entre sus principios:

La formación del profesorado contribuirá a potenciar el desarrollo en el alumnado de valores y buenas prácticas sobre ciudadanía democrática, igualdad, inclusividad y profundización en los derechos humanos.

Y como uno de sus objetivos:

Llevar a cabo actuaciones formativas relacionadas con la convivencia y la igualdad, la educación inclusiva y la educación en valores. Su propósito será difundir e implantar planes de igualdad, aplicando nuevos protocolos de atención al alumnado con necesidades de apoyo e impulsando estrategias y redes de mediación que fomenten la detección y prevención del acoso escolar.

El V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021) contempla, en el tercer eje (Promoción no sectorizada de la igualdad), cuatro medidas para la promoción de la Igualdad en Educación que implican a las autoridades y a la comunidad educativas en iniciativas concretas sobre el proyecto de los centros, el currículo, la coeducación... y en el impulso de una plataforma para la igualdad de género con implicación de todos los niveles de educación, con los siguientes objetivos por medidas y actuaciones:

Plan de igualdad en educación

Fortalecer la pedagogía de la Igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, el profesorado y las AMPAs.

Inclusión del Plan de Igualdad en el proyecto de los centros educativos y de los centros de formación, fortaleciendo la pedagogía de la Igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, así como el trabajo del profesorado y las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado (AMPAs) en proyectos de Igualdad.

Currículo e igualdad

Aumentar la implicación del profesorado y de la comunidad educativa en el objetivo de educar en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

Obligación de incorporar la perspectiva de género en el currículo educativo y en los materiales curriculares, implicando al profesorado en el objetivo de educar en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

Coeducación

Potenciar la coeducación en los centros educativos y los centros de formación. Potenciación de la coeducación en los centros educativos y los centros de formación, reforzando el concepto de corresponsabilidad desde edad temprana o primaria, complementado con la formación y el trabajo en red (junto con las direcciones de los centros y todo el personal docente y entre los propios centros educativos).

Plataforma educativa

Unificar las iniciativas educativas en el ámbito de la Igualdad. Plataforma educativa para la Igualdad de género y la eliminación del sexismo, con participación de todas

las áreas, tanto en enseñanzas no universitarias como en la UEX. Este V Plan tiene naturaleza integral y su coordinación es responsabilidad del Instituto de la Mujer de Extremadura.

Además de lo anterior, para la elaboración de este Plan se ha consultado y tratado una abundante bibliografía en relación con el marco legislativo, normativo y de planeamiento seleccionado, como también se han tenido en cuenta las enseñanzas extraídas de las experiencias coeducativas y de igualdad efectivas, presentes en los centros de educación extremeños y las comunidades educativas locales, caracterizadas por la innovación y la calidad.

Otra legislación que se ha tenido en cuenta en la elaboración de este Plan:

- Supranacional
 - Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Estambul, 11.V.2011).
- Estatal
 - Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
 - Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
 - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Autonómica:
 - Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en Extremadura.
 - Ley 10/2018, de 22 de noviembre, del Tercer Sector Social de Extremadura.
 - VI Plan de Juventud de Extremadura (2017-2020).
 - Plan de Familias, Infancia y Adolescencia de Extremadura (2017-2020).

- Guía de lenguaje no sexista en la Administración Pública en Extremadura (IMEX), Consejería de Cultura e Igualdad, 2019 a nivel internacional, europeo y nacional:

JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL DIAGNÓSTICO

Estudiar la situación de partida en la que se encuentra el Centro es fundamental para conocer las debilidades y fortalezas de nuestro Instituto. Mediante una adecuada diagnosis pretendemos detectar las necesidades que, en temas de igualdad, presentamos para poder tomar decisiones de mejora.

Pretendemos conocer las situaciones de desigualdad existentes en los distintos ámbitos de la comunidad educativa:

- Utilización de lenguaje inclusivo oral y escrito
- Participación, considerando el género, en las actividades propuestas en el Centro.
- Expectativas de futuro tanto para chicos como para chicas.
- Conocimiento del uso de los espacios comunes para toda la comunidad educativa en cuestiones de género.
- Conocimiento de la distribución espacial de alumnas y alumnos y de las actividades que realicen libremente para así poder detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.

INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Para la realización de nuestro diagnóstico, estos serán los instrumentos que utilizaremos:

- Registro de datos sobre el Centro: composición del claustro, del alumnado, de cargos, de personas encargadas de planes, coordinaciones y

departamentos, junta de delegadas/os, Consejo Escolar, AMPA, Personal de administración y servicios, cartelería, notas informativas...

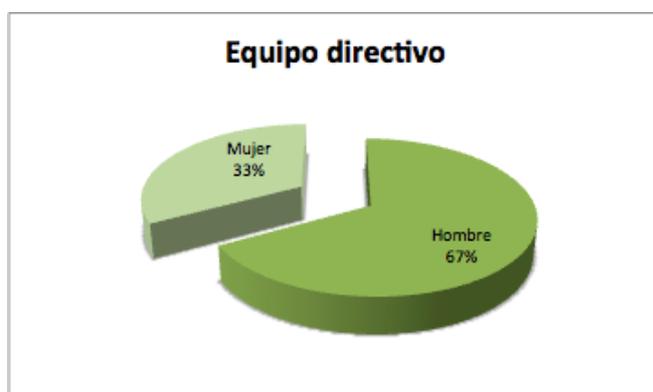
- Revisión de los documentos de Centro: programaciones didácticas, planes (Biblioteca, Igualdad, Bilingüismo, Orientación...), actividades complementarias y extraescolares, criterios de horarios y agrupamientos, criterios de promoción y todos los relacionados con la nueva normativa.
- Registro de datos sobre la AMPA: candidaturas a Consejo Escolar, cargos de responsabilidad y directiva y grado de actuación en el funcionamiento de la misma de madres y padres. Este registro se realizará a través de varias entrevistas con la presidencia de la AMPA.
- Cuestionario al profesorado: valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, convivencia y tolerancia, etc.
- Cuestionario al alumnado: relaciones sociales y comportamiento en clase, estereotipos entre la práctica de deportes y predilección particular por los juguetes, percepción del Centro y de la relación entre compañeras y compañeros.
- Cuestionario a familias: reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al Centro, educación de género a las hijas e hijos, percepción de los derechos de la mujer en la sociedad actual.
- Observación del uso y configuración de espacios comunes: patio de recreo y biblioteca.
- Observación de cartelería, rótulos y notas informativas.
- Actividades complementarias y extraescolares con perspectiva de género.
- Web coeducativa del centro.

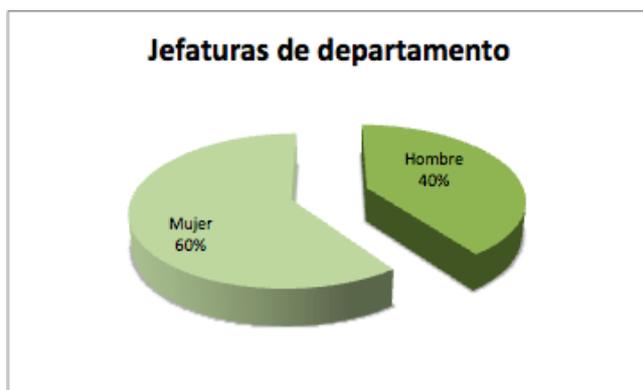
ANÁLISIS DE DATOS SOBRE EL CENTRO

Una vez recogida toda la información se han extraído los datos cuantitativos recogidos en tablas y gráficos. Respecto a los datos cualitativos se han realizado observaciones objetivas de documentos, cartelería, notas informativas, uso de lugares comunes, para hacer propuestas que garanticen la intervención y mejora de las medidas a desarrollar.

1. REGISTRO Y ANÁLISIS DE DATOS SOBRE EL CENTRO

PERSONAL DOCENTE/CARGO	Hombre	Mujer
Profesorado	52%	48%
Equipo directivo	67%	33%
Coordinadores de programas(Radio/Tv/foro/2erasmus/Ayudantes/salud/FPDual	37%	66%
Orientación	37%	63%
Profesorado tutor	55%	45%
Coeducación/Comisión igualdad	50%	50%
Jefaturas de departamento	40%	60%
Comisión de Convivencia	16%	84%

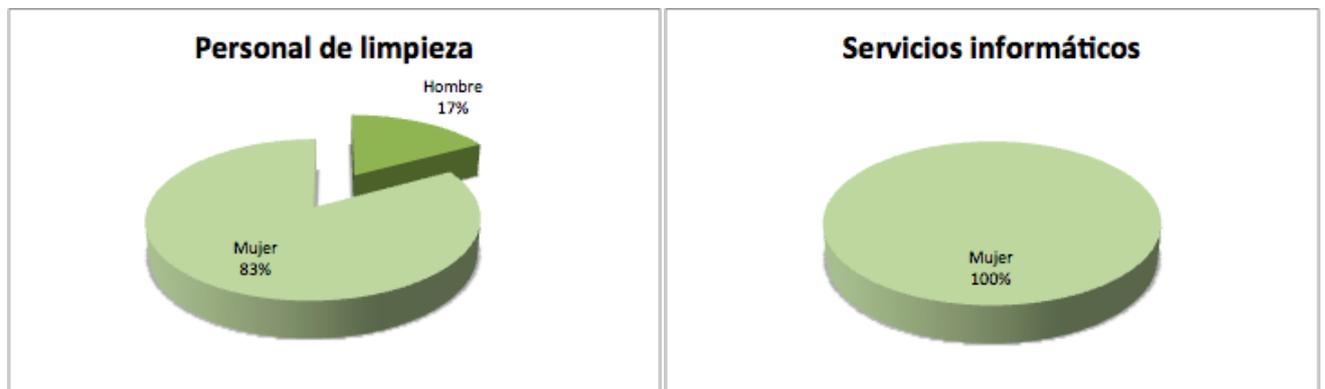
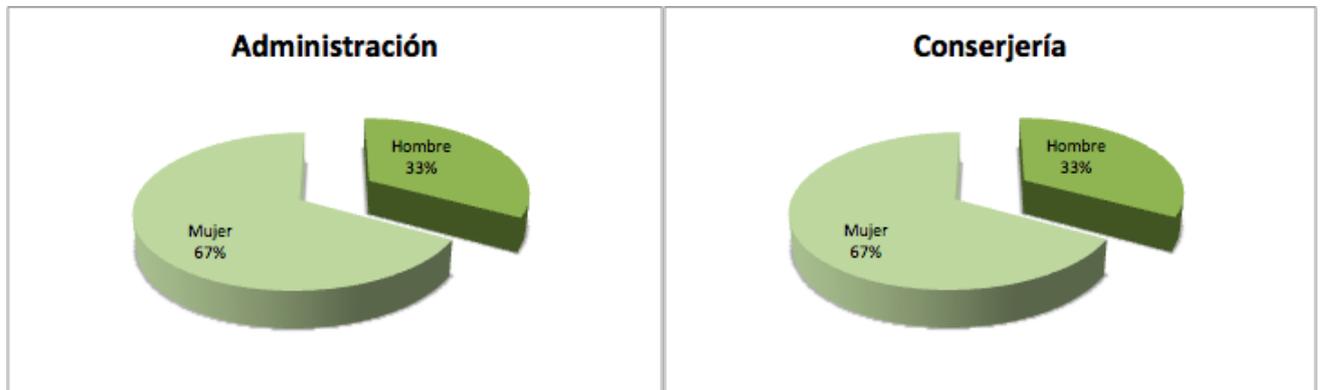




DATOS GENERALES SOBRE EL PERSONAL DOCENTE

- Claustro: porcentaje similar de ambos sexos.
- Equipo Directivo: principalmente masculino
- Coordinación de programas: principalmente femenino
- Departamento de Orientación: fundamentalmente femenino
- Tutoría: porcentaje similar
- Comisión Igualdad: porcentaje igualitario
- Jefatura de Departamento: principalmente femenino
- Comisión de Convivencia: principalmente femenino

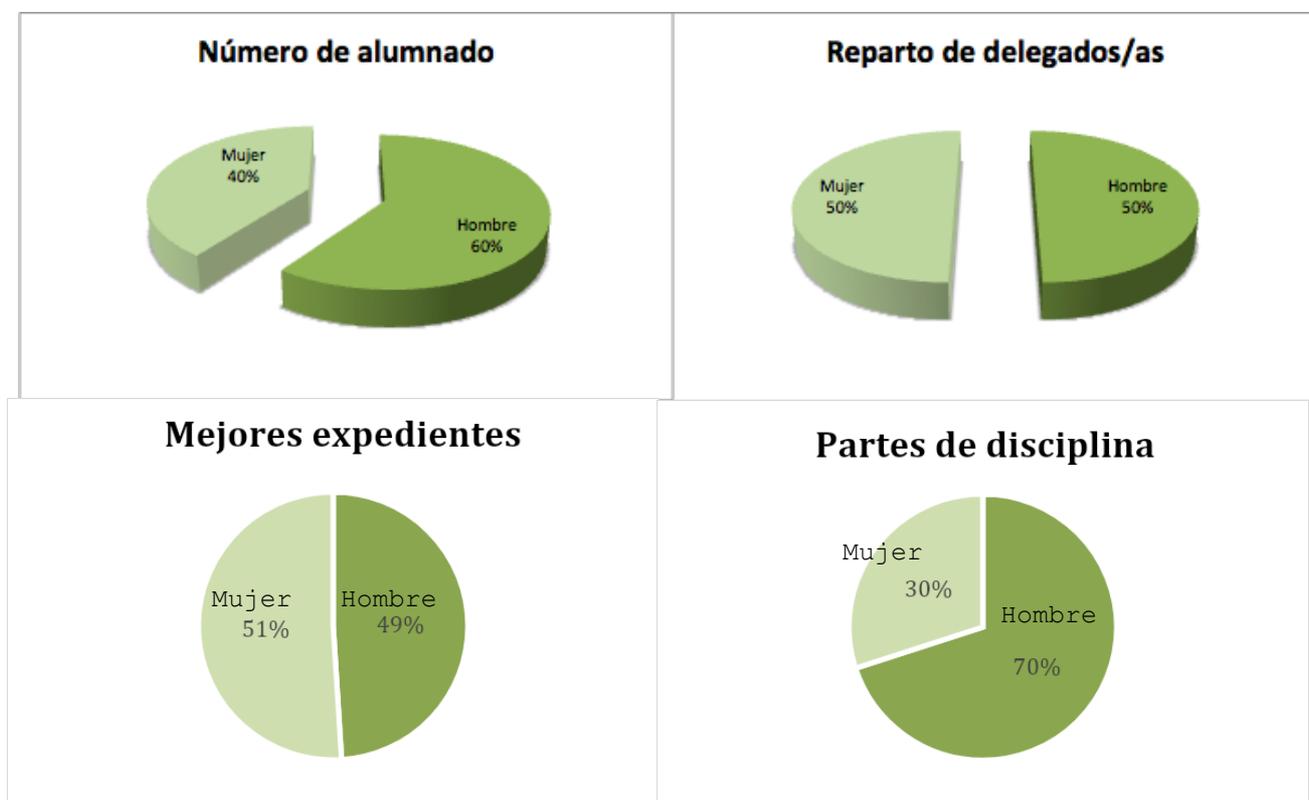
PERSONAL NO DOCENTE	Hombre	Mujer
Administración	33%	67%
Conserjería	33%	67%
Personal de limpieza	17%	83%
Servicios informáticos		100%
Educador/a social		100%



DATOS GENERALES SOBRE EL PERSONAL NO DOCENTE

- Principalmente femenino, con tres hombres uno en cada uno de los siguientes ámbitos: Administración, Limpieza y Conserjería

ALUMNADO	Hombre	Mujer
Número de alumnado	60%	40%
Reparto de delegados/as	50%	50%
Reparto de mejores expedientes	49%	51%
Reparto de partes de disciplina	70%	30%



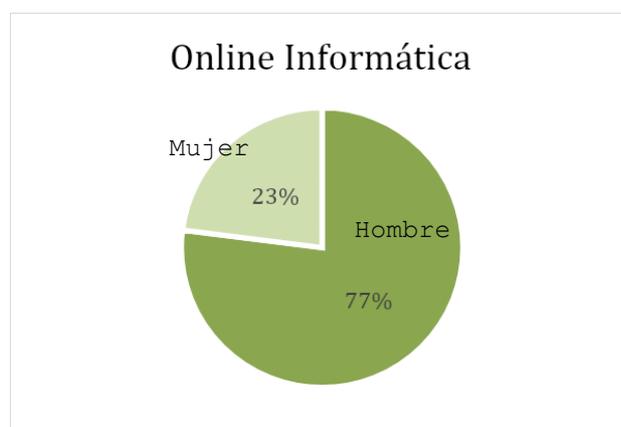
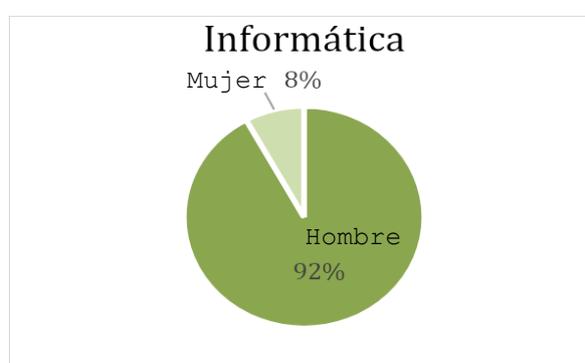
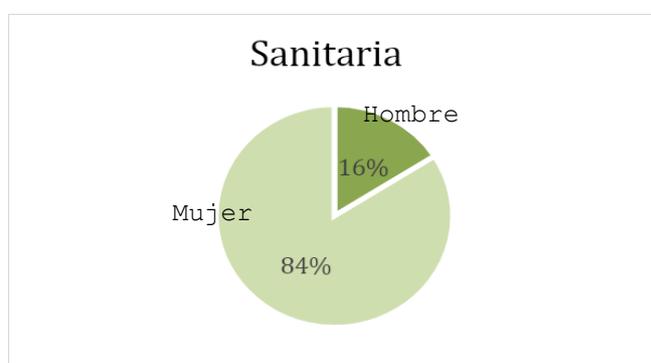
RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ALUMNADO

- En cuanto al número de alumnado se detecta un mayor número de alumnos.
- El porcentaje de delegados es igualitario.
- El porcentaje de mejores expedientes es similar en ambos sexos.
- En lo que respecta a conductas contrarias, el porcentaje es mayor en alumnos

DISTRIBUCIÓN SEGÚN LOS CICLOS

- Principalmente femenino en la rama sanitaria.
- Alto índice de género masculino en la familia de informática.
Detectamos un ligero aumento del género femenino en la enseñanza online de la rama de informática

DISTRIBUCIÓN ALUMNADO CICLOS	Hombre	Mujer
SANITARIA	16%	84%
INFORMÁTICA	92%	8%
ONLINE INFORMÁTICA	77%	23%

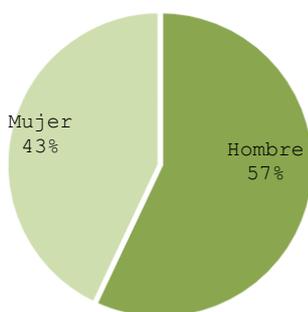


DATOS GENERALES SOBRE EL ALUMNADO

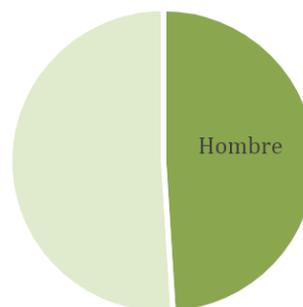
- En cuanto al número de alumnado se detecta un mayor número de alumnos.
- El porcentaje de delegados es igualitario.
- El porcentaje de mejores expedientes es similar en ambos sexos.
- En lo que respecta a conductas contrarias, el porcentaje es mayor en alumnos

CONSEJO ESCOLAR	Hombre	Mujer
Profesorado	57%	43%
E. Directivo	67%	33%
Familia	67%	33%
Alumnado	25%	75%
Personal no docente		100%
Representante Ayuntamiento		100%

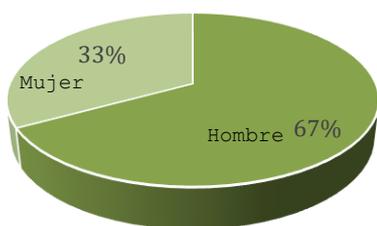
Profesorado



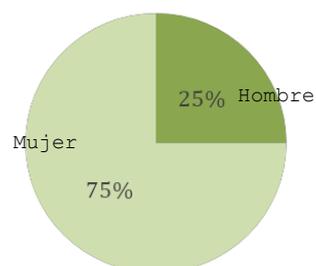
Equipo Directivo



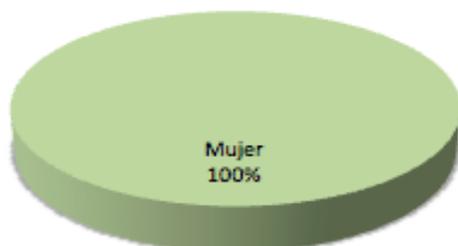
Familia



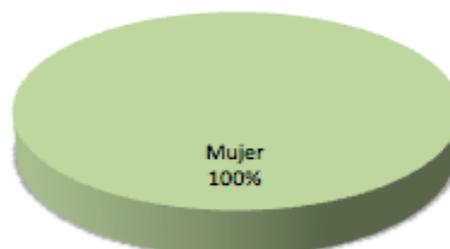
Alumnado



Personal no docente



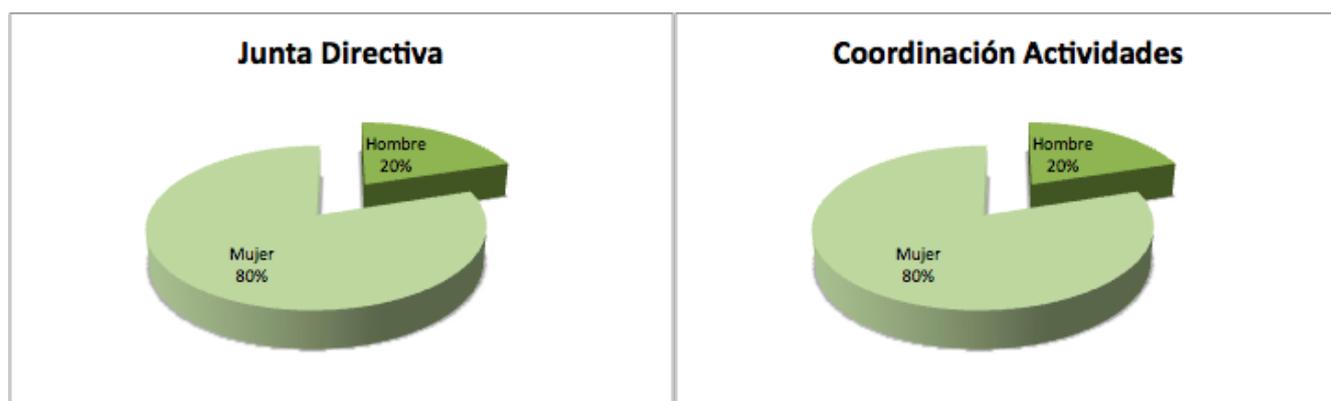
Representante Ayuntamiento



DATOS GENERALES SOBRE EL CONSEJO ESCOLAR

- Tanto del claustro como del equipo directivo está formado mayoritariamente por hombres.
- La representación de la familia es de 2 hombres y una mujer.
- La representación de los alumnos es de 3 mujeres y un hombre.
- La representación del ayuntamiento y del PAS es femenina

CARGOS DE LA AMPA	Hombre	Mujer
Presidencia		100%
Tesorería		100%
Junta Directiva	20%	80%
Coordinación Actividades	20%	80%
Organización Actividades	20%	80%



DATOS GENERALES SOBRE CARGOS DE LA AMPA

- Los cargos de responsabilidad y administración son principalmente femeninos, pero destaca un representante masculino dentro del Consejo Escolar.

2. REGISTRO Y ANÁLISIS SOBRE ESPACIOS COMUNES

Biblioteca y patio de recreo. Recogido en las conclusiones.

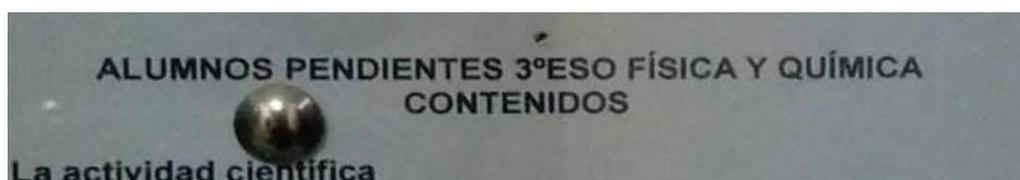
3. REGISTRO Y ANÁLISIS SOBRE DOCUMENTOS, CARTELERÍA Y REDES SOCIALES

Respecto a la cartelería del centro hemos detectado un buen uso del lenguaje inclusivo en su mayoría pero aún hay que revisar algunas informaciones para el alumnado y denominaciones de espacios. Ejemplo de ello:

Jefe de Estudios

Sala de profesores

Distintos carteles a la vista donde usa “Alumnos”

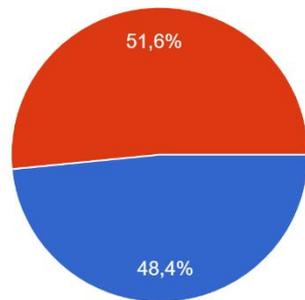


Lo detectado respecto a los documentos del centro y Redes Sociales está recogido en las conclusiones.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA DE PROFESORADO

Señala lo que corresponda

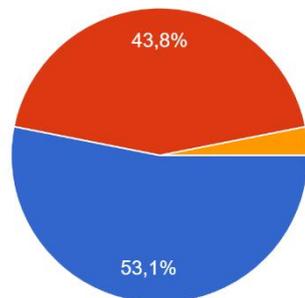
64 respuestas



- MAESTRO/PROFESOR
- MAESTRA/PROFESORA

En mi aula...

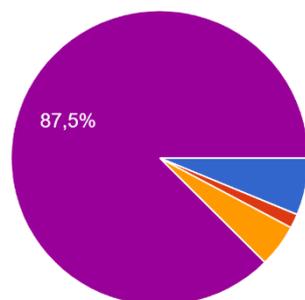
64 respuestas



- Las chicas y los chicos se relacionan bien entre sí, sin que influya el tipo de Sexo.
- Las chicas y los chicos se sientan cerca los unos de los otros según la amistad que se tienen y no se observan tensiones entre ambos sexos.
- La mayoría del alumnado se sienta por sexo, sin interactuar entre ellos y ellas.

En mi aula...

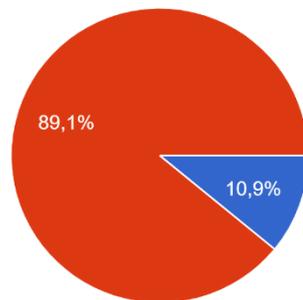
64 respuestas



- Tengo constancia de casos de chicos que acosan a chicas.
- Tengo constancia de casos de chicas que acosan a chicos.
- No se produce acoso escolar de chicos hacia chicas, pero tengo constancia de...
- No se produce acoso escolar de chicas hacia chicos, pero tengo constancia de...
- No tengo constancia de este tipo de casos.

En mi aula...

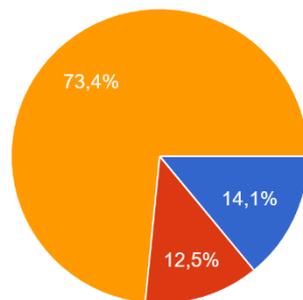
64 respuestas



- Se producen frecuentemente situaciones donde se manifiesta claramente estereotipos de las desigualdades de derechos y deberes entre chicos y chicas.
- No se producen

En mi aula, cuando un chico amenaza, insulta o arremete contra una chica...

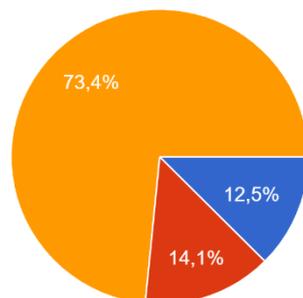
64 respuestas



- Toda la clase acostumbra a salir en ayuda de la víctima recriminando al agresor.
- El profesorado es quien se queda solo defendiendo a la víctima.
- No ocurren esas circunstancias.

En mi aula, cuando una chica amenaza, insulta o arremete contra un chico...

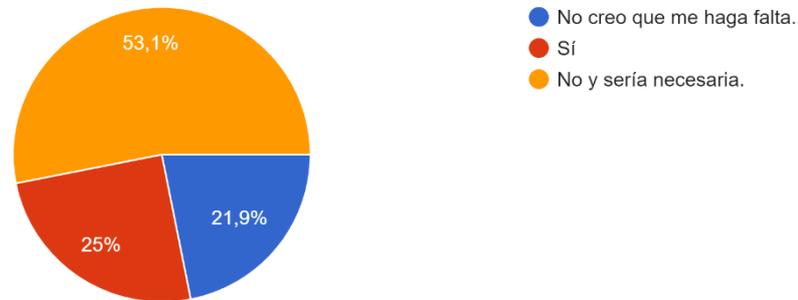
64 respuestas



- Toda la clase acostumbra a salir en ayuda de la víctima recriminando al agresor.
- El profesorado es quien se queda solo defendiendo a la víctima.
- No ocurren esas circunstancias.

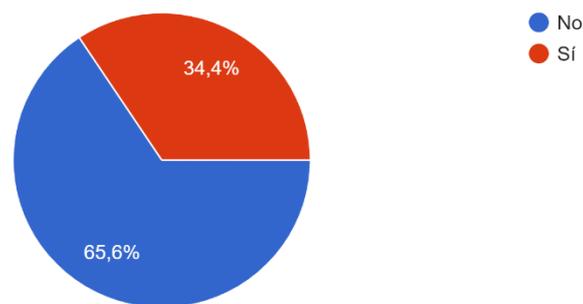
¿Crees que has recibido formación adecuada para intervenir en la clase desde una perspectiva de género que favorezca la igualdad entre los géneros?

64 respuestas



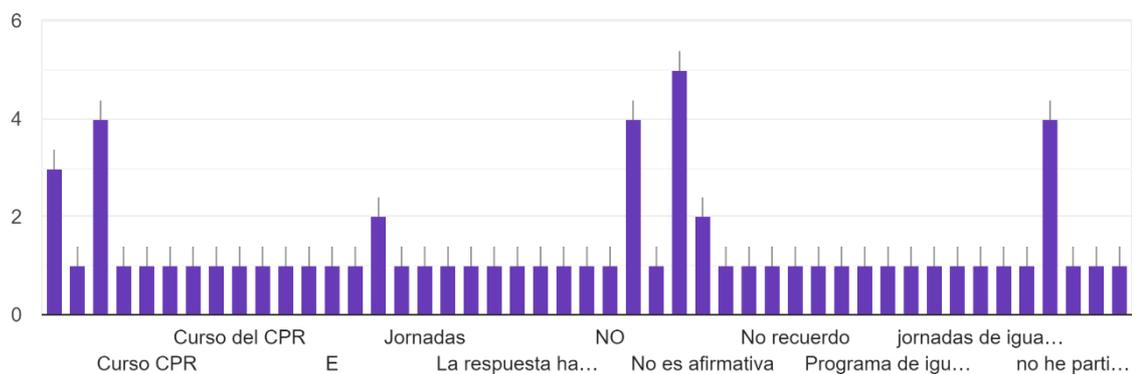
¿Has participado en alguna modalidad formativa o proyecto relacionado con temas de coeducación?

64 respuestas



En caso de ser afirmativa tu respuesta puedes especificar alguna

64 respuestas



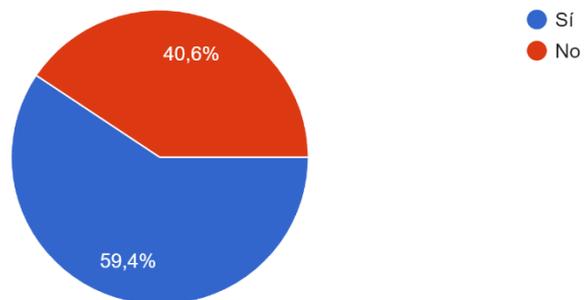
Señala que tipo de funciones realizas ahora en el centro:

64 respuestas



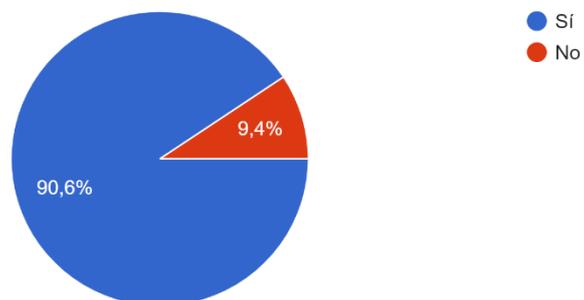
¿Introduces en tus programaciones o en tu cargo docente objetivos y actividades que estimulen la educación en igualdad entre género? *

64 respuestas



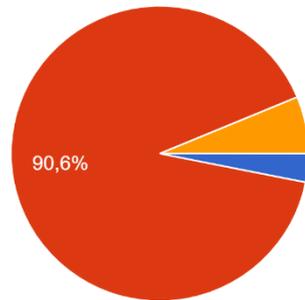
¿Consideras el tema de la igualdad de género y la coeducación tan importante como para que se invierta en él un programa de actuaciones y formación específica? *

64 respuestas



En el trato que das a las alumnas y alumnos, ¿ves diferencias?

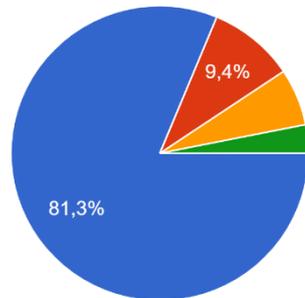
64 respuestas



- Sí, involuntariamente termino tratándolas/los de forma distinta.
- No, no noto que cambie mi forma de impartir clases a chicas o chicos.
- Sí, en la mayoría de las situaciones les trato de igual forma, pero a veces hago excepciones.

¿Aprovechas los contenidos curriculares para impartir educación sexual, incluir mujeres en la historia, elegir metodologías de integración de géneros, análisis de desigualdades, etc.?

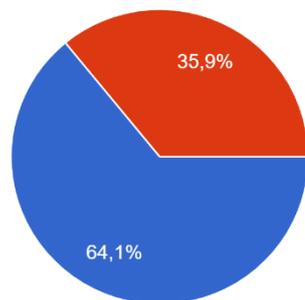
64 respuestas



- Sí, dentro de las posibilidades de mi asignatura.
- No, es imposible incluir nada de coeducación en el área que imparto.
- Sí, cuando soy tutor/a de un curso.
- No, no creo que la coeducación sea parte de mi trabajo.

¿Existe un esfuerzo especial en tu labor como profesor/a por utilizar un lenguaje no sexista que incluya a chicos y chicas sin que haya mayor o menor otro en tus exposiciones, actividades o textos?

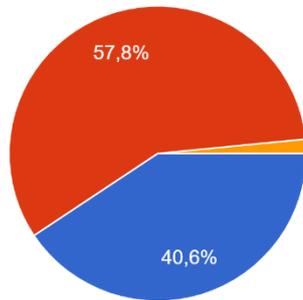
64 respuestas



- No. Hasta ahora no lo he visto necesario.
- Sí. He tenido que aprender a variar la forma de expresarme o modificar párrafos del libro de texto porque llegué a la conclusión de que la forma tradicional conlleva cierta discriminación.

¿Se implican de igual modo los padres y las madres en la educación escolar de sus hijas/os?

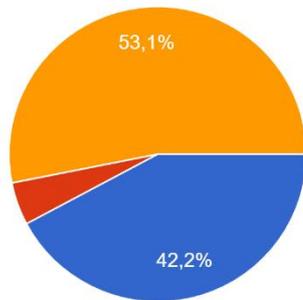
64 respuestas



- Sí, están igual de pendientes.
- No, el seguimiento escolar de los hijos/as se destina a las madres.
- No, el seguimiento escolar de los hijos/as se destina a las padres.

Según tu observación, ¿quiénes provocan mayor número de conflictos?

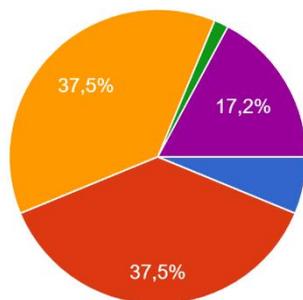
64 respuestas



- Los alumnos.
- Las alumnas.
- Los dos sexos por igual.

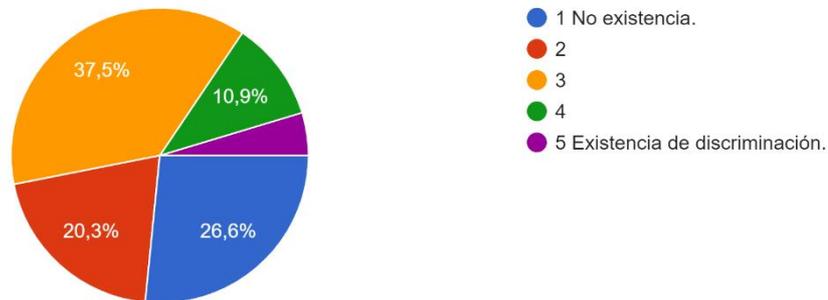
Valora la presencia de las mujeres o no en los libros de texto:

64 respuestas



- 1 No hay presencia de mujeres.
- 2
- 3
- 4
- 5 Hay presencia de la mujeres.

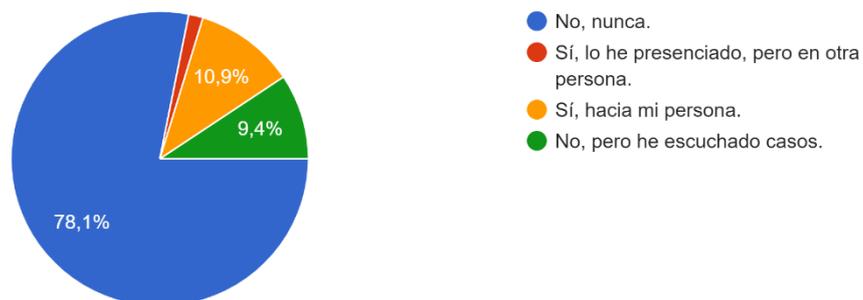
Valora la presencia o no de contenidos discriminatorios y no igualitarios en los libros de texto:
64 respuestas



Cuando has tenido alumnado perteneciente al colectivo LGTBI+ o si en un futuro estuvieras en dicha situación ¿qué comportamiento prioritario crees que ha de tenerse?
64 respuestas



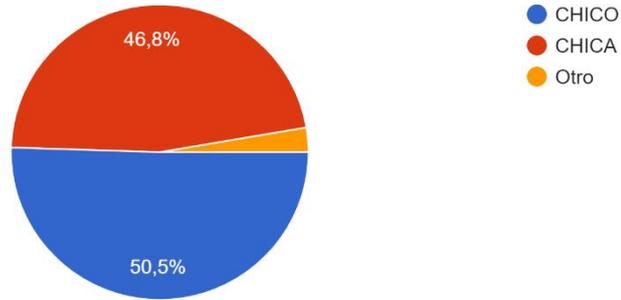
¿Has observado o sufrido algún tipo de acoso en el trabajo por parte de otros miembros del claustro durante tus años de experiencia profesional?
64 respuestas



RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA DE ALUMNADO

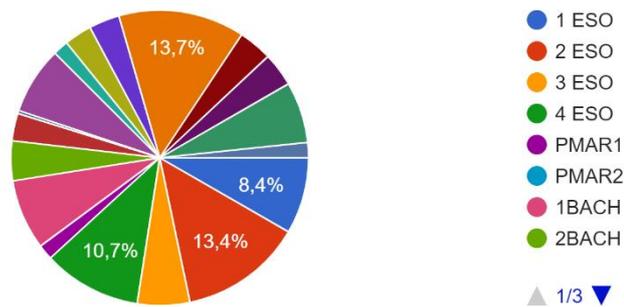
Señala lo que corresponda

299 respuestas

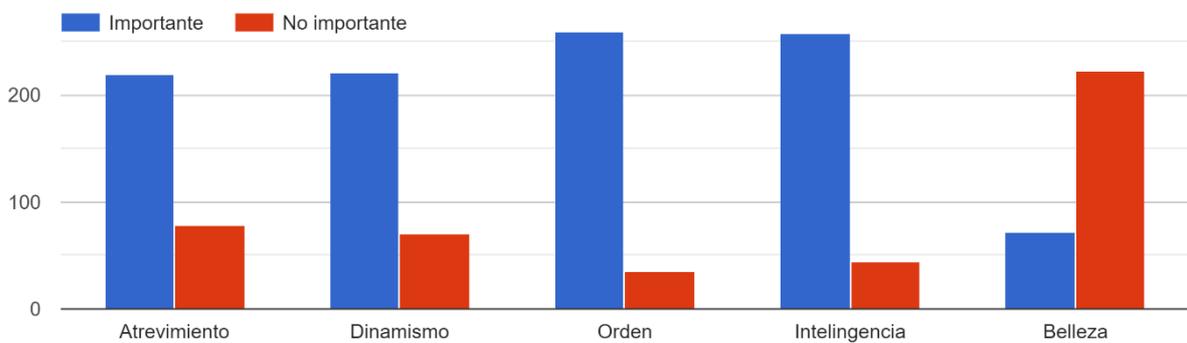


Mi curso es

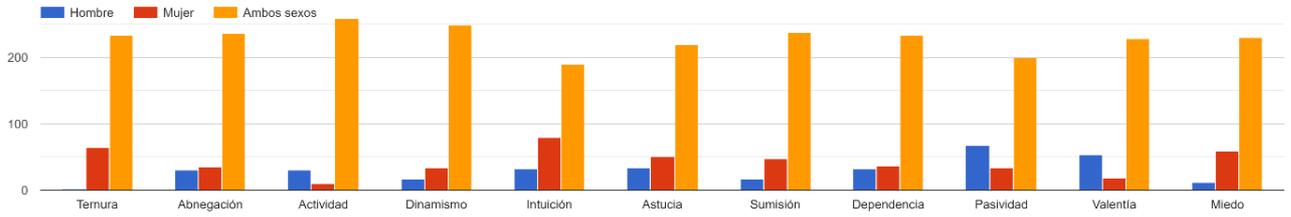
299 respuestas



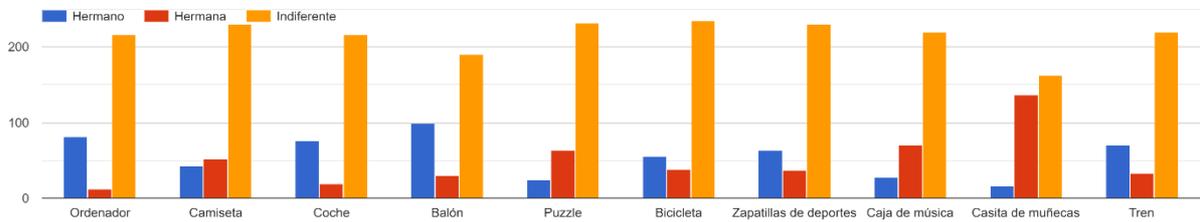
1 - Señala entre estos valores los que son muy importantes para ti y los que consideres poco importantes



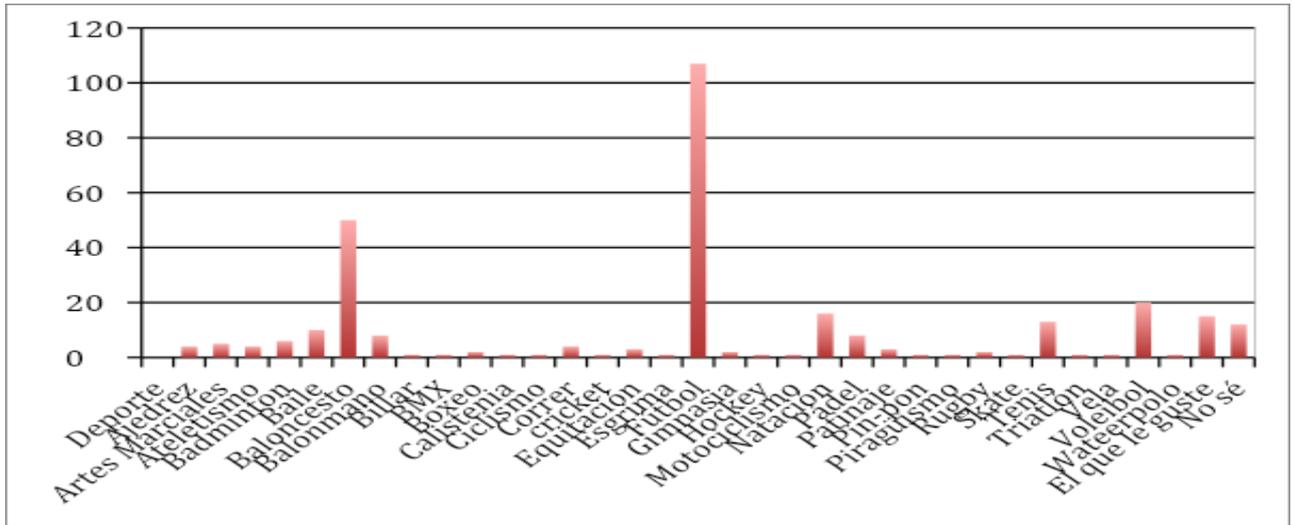
2 - En la siguiente lista señala las palabras que relaciones con un hombre, con una mujer o ambos sexos.



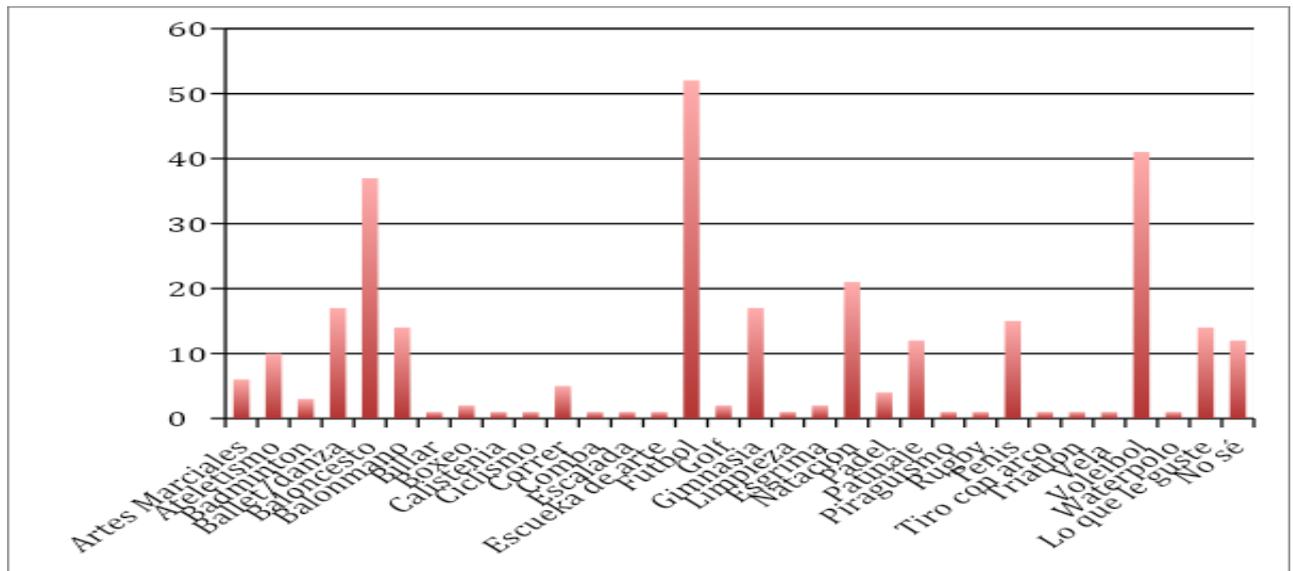
3 - De los siguientes objetos señala cuáles regalarías a tu hermana de 7 años, y cuáles a tu hermano de la misma edad:



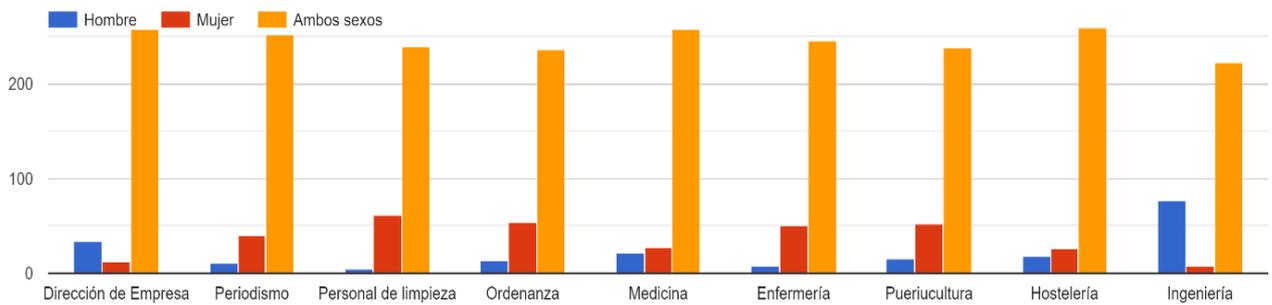
4.a - Asigna un deporte a la persona siguiente: Juan de 12 años



4.a - Asigna un deporte a la persona siguiente: Inés de 12 años

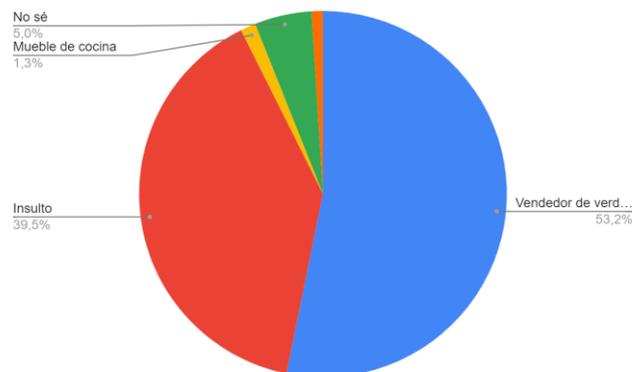


5 - Señala las profesiones que crees que corresponden a un hombre y las que correspondan a una mujer o a ambos:

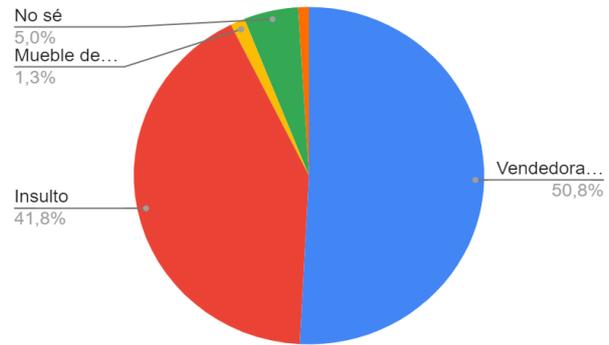


6- Escribe al lado de cada palabra una definición tras su lectura.

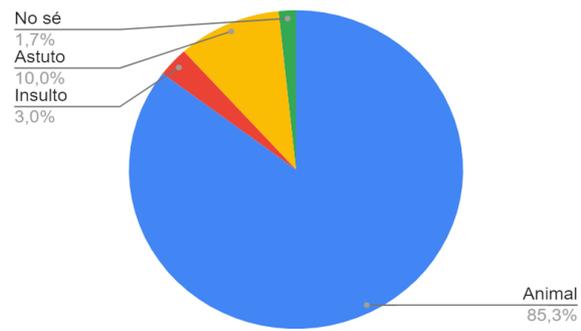
Verdulero



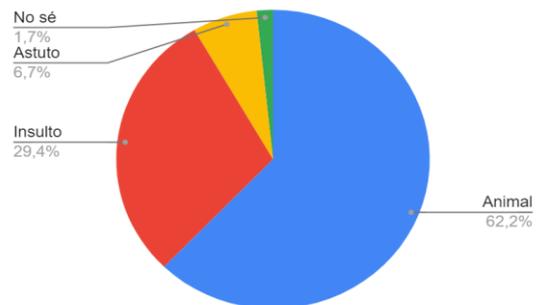
Verdulera



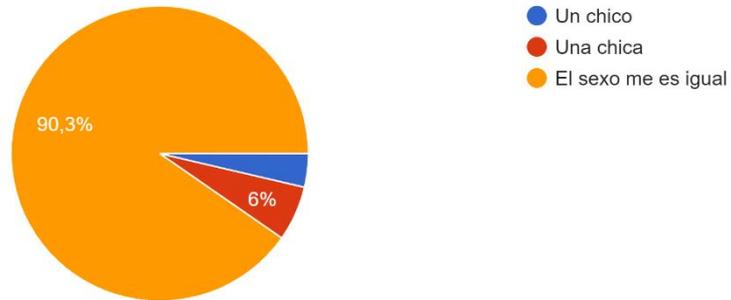
Zorro



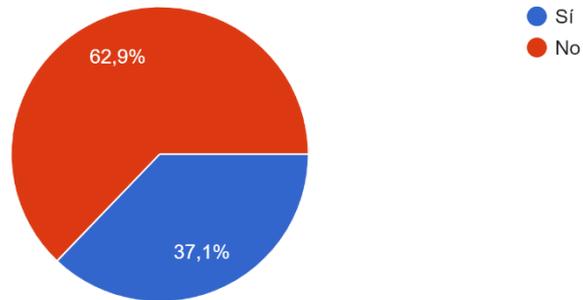
Zorra



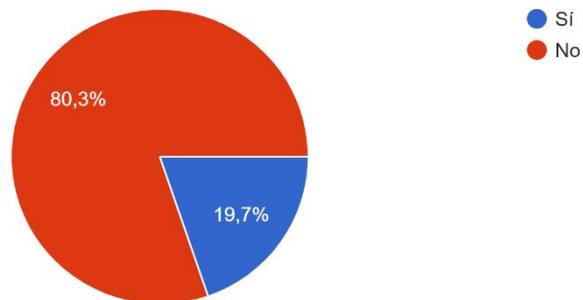
7 - Cuando eliges delegada/o de clase prefieres:
299 respuestas



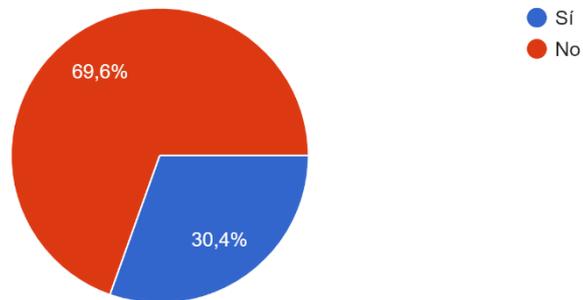
8.a - ¿Crees que hay juegos masculinos y femeninos?
299 respuestas



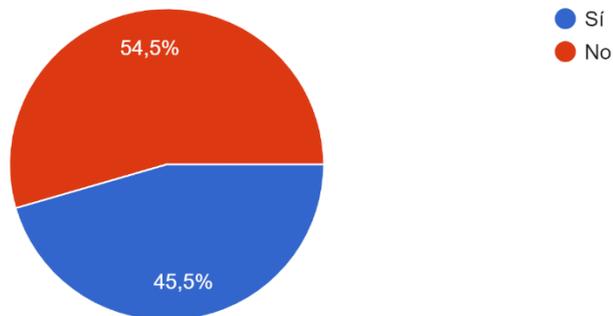
8.b - ¿Opinas que está bien esa diferenciación?
299 respuestas



9 - ¿Sientes que el profesorado trata de manera diferente a las alumnas de los alumnos?
299 respuestas

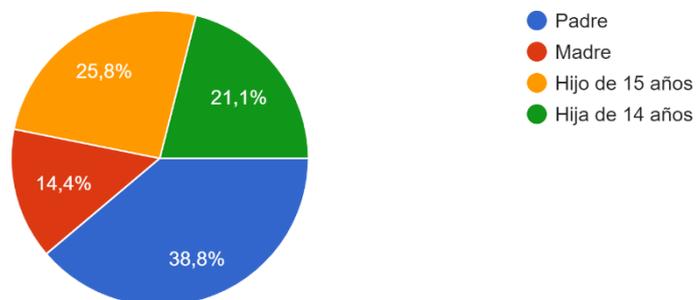


10 - ¿Sientes que los alumnos son más agresivos que las alumnas en su conducta?
299 respuestas



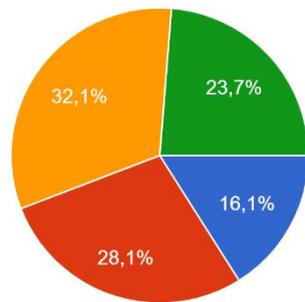
11 - Reparte las tareas de la casa entre todos los miembros de una familia, compuesta por padre y madre, hijo de 15 años e hija de 14.

Cuidar del jardín:
299 respuestas



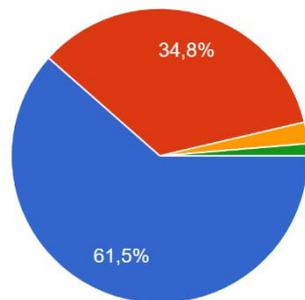
Pasar la aspiradora al salón:

299 respuestas



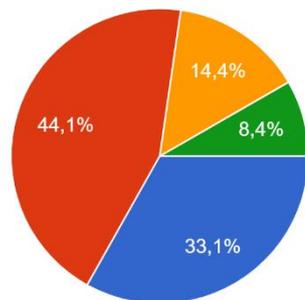
Llevar el coche a pasar la revisión:

299 respuestas



Preparar la comida:

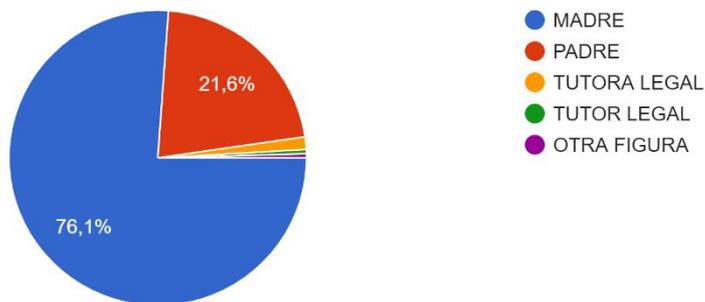
299 respuestas



RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA DE FAMILIAS

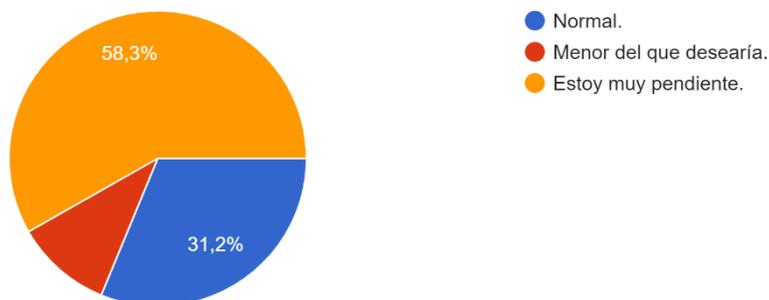
Señala lo que corresponda

218 respuestas



¿Cómo valora su grado de implicación en el seguimiento escolar de sus hijas/os o tutorando?

218 respuestas



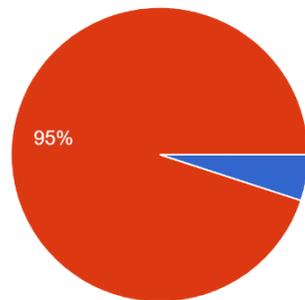
¿Existen diferencias en la forma en que educa a sus hijas e hijos por el sexo que tienen?

218 respuestas



¿Hay diferencias en el reparto de tareas de la casa y en la disponibilidad de tiempo libre o en quien toma las decisiones en la familia?

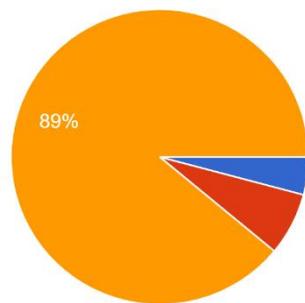
218 respuestas



- Sí, somos un ejemplo de familia típica donde el cabeza de familia es el marido y las tareas domésticas o de cuidado de los hijos/as corresponde a la mujer.
- No hay diferencias importantes. Hay un reparto de tareas, pero se trata de un reparto igualitario y consensuado.

Según su observación, ¿quiénes provocan mayor número de conflictos?

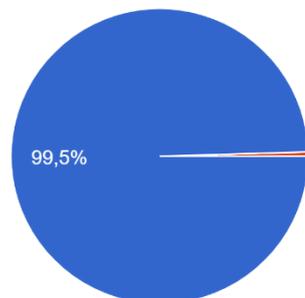
218 respuestas



- Los chicos.
- Las chicas.
- Los dos sexos por igual.

En nuestro centro llevamos a cabo una educación en la que inculcamos entre el alumnado los mismos derechos y obligaciones. ¿Qué opina?

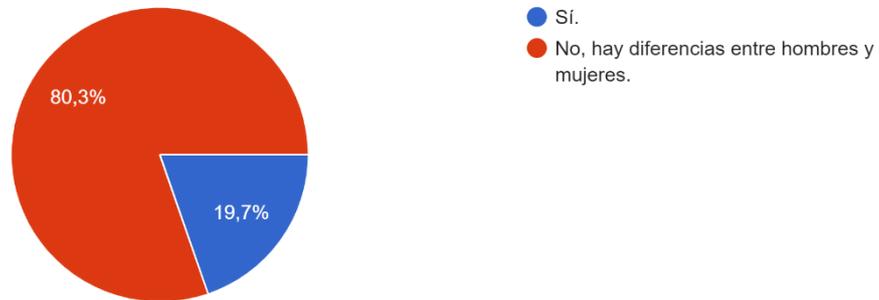
218 respuestas



- Me parece correcto.
- No me parece bien.

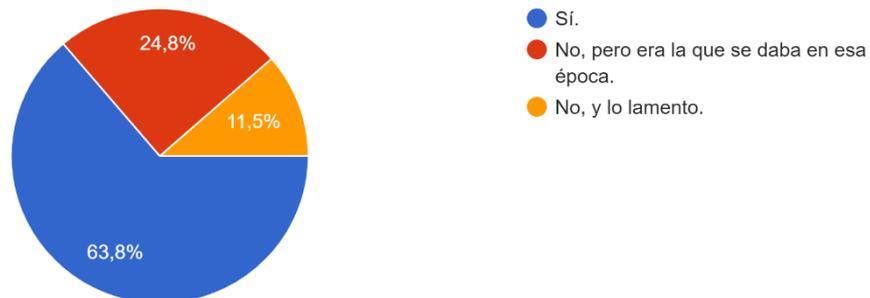
¿Cree que vivimos en una sociedad donde la libertad de oportunidades es plena y no hay discriminación?

218 respuestas



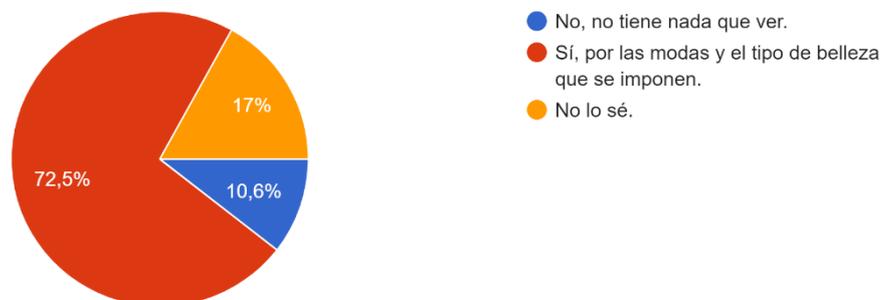
¿Cree usted que recibió la educación adecuada de su madre y padre para convivir con personas de distinto sexo de forma igualitaria y sin discriminación?

218 respuestas



¿Piensa que el modelo de mujer que se traslada en los medios de comunicación afecta a la autoestima de las chicas jóvenes?

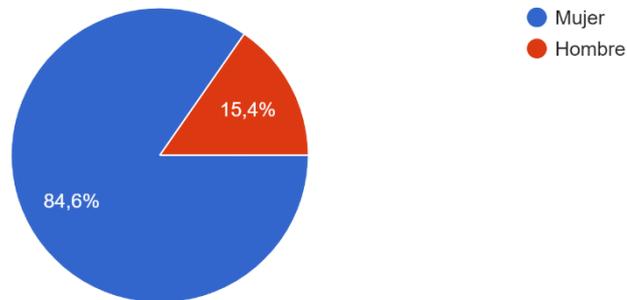
218 respuestas



RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA DEL PAS

Sexo

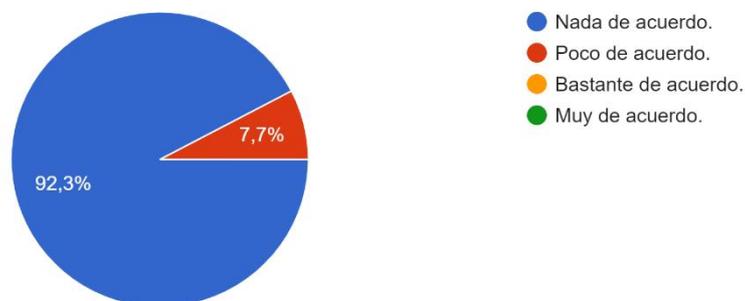
13 respuestas



2. Indica el grado de conformidad con las siguientes afirmaciones:

Es conveniente educar de manera diferente a chicas y chicos.

13 respuestas



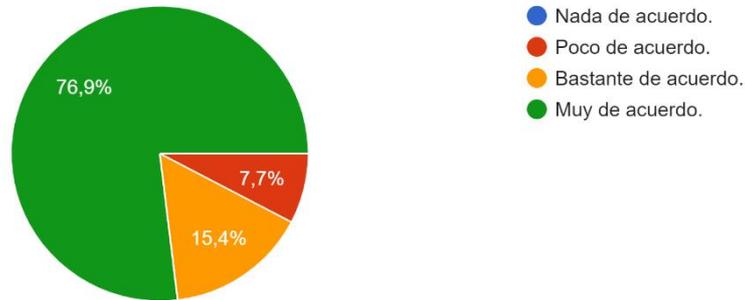
Los deberes y obligaciones de las chicas deben ser diferentes a las de los chicos (Por ejemplo: el horario de llegada a casa, la limpieza...)

13 respuestas



En mi familia se reparten por igual las tareas entre todos los miembros que la formamos.

13 respuestas



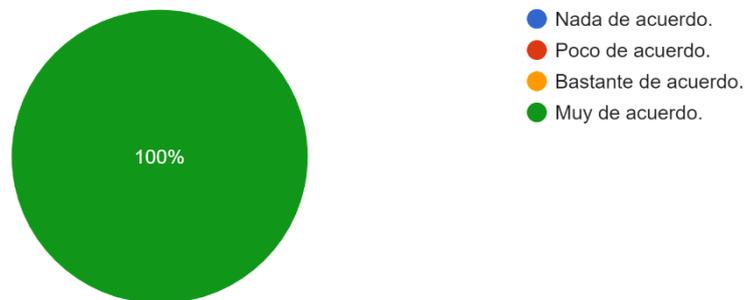
Hay que apoyar a una chica si esta eligiese una profesión considerada masculina (Por ejemplo, mecánica, albañil, electricista, etc.)

13 respuestas



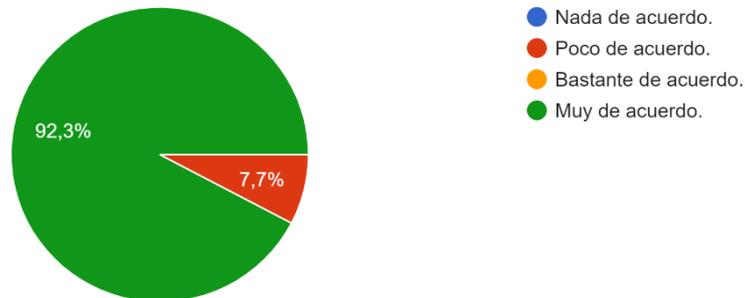
Hay que apoyar a un chico si este eligiese una profesión considerada femenina (Por ejemplo, limpiador, bailarín, maquillador, cuidador de niños, etc.)

13 respuestas



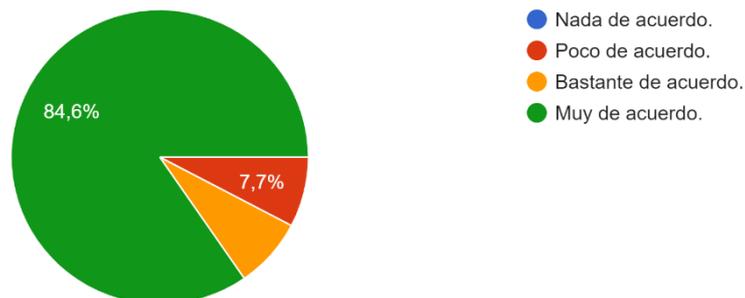
Un chico en el futuro tiene el mismo derecho a ocuparse de la casa y del cuidado de la familia y que su pareja trabaje fuera del hogar.

13 respuestas



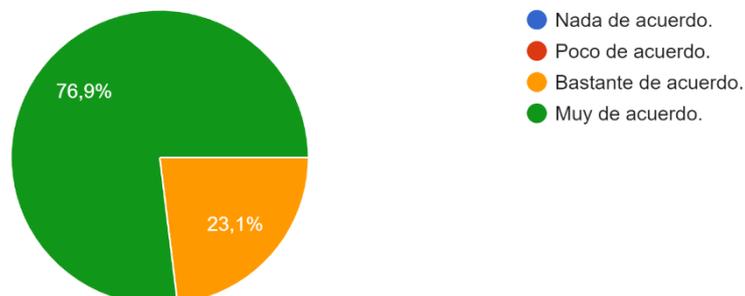
Me parece necesario que en el centro educativo se trabaje y se sensibilice la diversidad afectivo sexual para evitar comportamientos discriminatorios (homofobia, transfobia, lesbofobia...)

13 respuestas



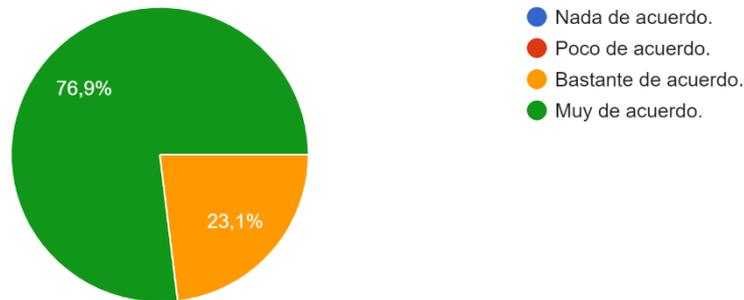
Me gustaría recibir formación sobre perspectiva de género (feminismo, masculinidades igualitarias, violencia de género, corresponsabilidad, diversidad sexual etc.)

13 respuestas



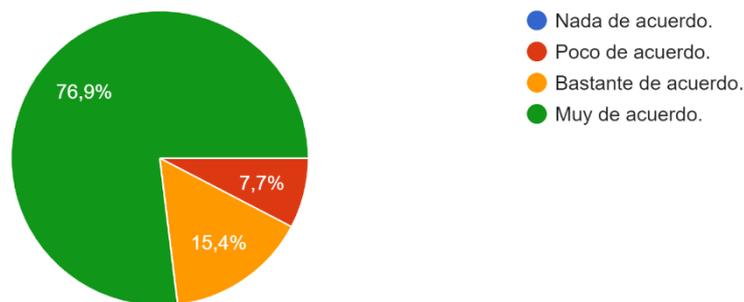
Me parece adecuado que en el centro se impartan talleres con perspectiva de género al alumnado.

13 respuestas



Me parece adecuado que el profesorado del centro ofrezca referentes de diversidad afectivo sexual al alumnado.

13 respuestas



CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO.

Centro

Además de lo aportado respecto al profesorado del centro en su apartado correspondiente, señalamos que el personal no docente es mayoritariamente femenino, solo un puesto en cada una de las respectivas tareas de administración, limpieza y conserjería es desempeñado por un hombre.

Sobre el Consejo Escolar, órgano de máxima representación en el IES, los representados, tanto del claustro como del equipo directivo, mayoritariamente son hombres; la representación de las familias es de dos hombres y una mujer y la del

alumnado, personal no docente y del Ayuntamiento preferentemente de género femenino. Sobre cargos de responsabilidad y administración del AMPA son principalmente femeninos, destacando un representante masculino dentro del Consejo Escolar.

Biblioteca del Centro.

A la hora de seleccionar las lecturas recomendadas (obligatorias) de cada curso, el Departamento de Lengua Española y Literatura selecciona obras en función de la calidad contrastada y posible interés que puedan tener estas para el alumnado. No se ha planteado, en aras de esta determinación, entrar a dirimir el género de los autores que las firman. Sí es necesario apuntar que, a la hora de buscar la deseable paridad entre escritores y escritoras resulta más fácil lograrla (insistimos, sin abandonar el preeminente criterio de calidad contrastada) en las lecturas propuestas para la ESO, toda vez que, al tratarse de títulos más ambientados en la realidad cercana a los destinatarios de ellas, se observa también un apreciable incremento del número de autoras frente a la de autores varones, resultado de este imparable proceso de visibilidad que por fin reconoce la calidad de obras firmadas por escritoras a las que ahora no se las posterga por causa de su sexo. Obviamente, a la hora de ofrecer panoramas ajustados a la marcha de la historia tradicional de la literatura (española y universal) tal intento no puede (lamentablemente) sostenerse.

En cuanto a la utilización de la biblioteca por parte del alumnado, lo primero que lamentablemente hay que constatar es que apenas se consultan o prestan otros fondos que los exigidos en las comentadas lecturas obligatorias y, cuando se produce el caso extraño de consulta o préstamo de un libro fuera de las mismas, apenas hay relevancia en que se trate de más chicas que chicos o viceversa. Sí es cierto que el aprovechamiento de las mismas (obligatorias, sobre todo, pero también selectivas) parece ser superior entre hembras que entre varones.

Tal patrón rige también a la hora de la utilización de la Biblioteca como sala de estudio. No cabe extraer una apreciable diferencia en su uso según uno u otro sexo.

Patio de recreo

A principio de curso se delimitaron cuatro espacios en el patio para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Posteriormente, se implantaron los patios dinámicos en los recreos. Esta implantación condicionó el uso de los espacios, ya que dos de las cuatro grandes áreas que se habían delimitado están fundamentalmente ocupadas por las pistas deportivas. Para entender bien cómo se utiliza el espacio vamos a comenzar explicando cómo funcionan los patios dinámicos.

Desde la implantación de los patios dinámicos los espacios deportivos se distribuyen del siguiente modo: todos los días se juega al fútbol y unos días se juega a baloncesto y otros a voleibol. El espacio utilizado para estas actividades supone algo más de 50% del espacio disponible para el alumnado. Aproximadamente 30 personas realizan deporte en ese espacio.

A continuación, realizaremos un análisis más pormenorizado en función de la actividad realizada.

Fútbol. Se utiliza la pista de fútbol de lunes a viernes. La pista de fútbol ocupa casi un 33% del espacio disponible para el alumnado. La utilización de la pista de fútbol se limita casi por entero a alumnos sin, prácticamente, ninguna alumna en la misma. Más del 95% de las personas que usan la pista de fútbol son alumnos. Hay muchos grupos interesados en jugar al fútbol, por ello se ha creado una liga para que haya una rotación entre grupos por haber una gran demanda entre los alumnos. Hay un grupo de unas 30 personas que ven los partidos de fútbol. Este grupo es aproximadamente un 60% alumnas y un 40% alumnos.

Balconcesto. Se utilizan las pistas de baloncesto lunes, miércoles y viernes. Las pistas de baloncesto ocupan casi el 33% del espacio disponible para el alumnado. La utilización de la pista de fútbol se reduce a alumnos y prácticamente ninguna alumna. Más del 95% de las personas que usan la pista de baloncesto son alumnos. El alumnado que utiliza estas pistas es casi siempre el mismo.

Voleibol. Se utiliza la pista de voleibol martes y jueves. La pista de voleibol ocupa un 25% del espacio disponible para el alumnado. Hay aproximadamente un 50% de alumnas y un 50% de alumnos usando estas pistas. El alumnado que utiliza esta pista es casi siempre el mismo.

Las personas que no participan de las actividades deportivas se distribuyen en los espacios alrededor de las mismas. El alumnado de 4º de la ESO forma un grupo grande a la derecha de las escaleras. Ese grupo es mixto. El alumnado de 1º, 2º y 3º en general se arremolina en torno a las pistas deportivas.

Documentos, proyectos y actividades del Centro

En la revisión de todos los documentos oficiales del IES “Castelar” se han detectado numerosas expresiones que debemos corregir para que no se produzca el uso del lenguaje excluyente y utilicemos un lenguaje igualitario.

Entre lo detectado destacamos el uso del masculino genérico en numerosas expresiones; denominaciones de cargos solo en masculino; precedencia del masculino al femenino en el orden de las palabras, por lo que se establece una relación de jerarquía inexistente. También aparece el @ no tratándose este de un signo lingüístico.

Ante el nuevo cambio legislativo de educación y la necesaria elaboración de todas las Programaciones para el próximo curso decidimos dar a conocer al profesorado una pequeña guía del uso de lenguaje inclusivo, así como la perspectiva de género, para que la tengan en cuenta a la hora de la realización de las nuevas programaciones de todos los Departamentos.

Respecto a las actividades coeducativas que se realizan en el Centro tenemos información de los Departamentos de Orientación, Geografía e Historia, Lengua y Literatura, Música, Economía y Francés.

En Orientación todas las actividades propuestas y canalizadas a través del Plan de Acción Tutorial tienen en cuenta la perspectiva de género, fomentando la igualdad entre alumnos y alumnas.

En Geografía y Historia se realizan actividades en las que la mujer está presente a través del contenido curricular, trabajando sobre el papel de esta en todos los períodos históricos, así como cuestiones como las desigualdades entre hombres y mujeres desde el punto de vista económico, político y social y la lucha de la mujer por conseguir sus derechos en todos los ámbitos.

Se investiga, además, sobre biografías de mujeres, se visionan películas y vídeos referidos a los asuntos mencionados y se utiliza el lenguaje inclusivo en las aulas.

En el Departamento de Economía se incide en el lenguaje, así como el trato, igualitario entre alumnos y alumnas.

En cuanto a contenidos se trabajan igualdad salarial y remuneración del trabajo a igual valor, nociones como “techo de cristal”, conciliación de la vida personal, laboral y familiar, eliminación de estereotipos, así como estudio de economistas y empresarios de ambos sexos, políticas de igualdad y de empleo relacionadas con la mujer y responsabilidad social corporativa y sus implicaciones sobre la igualdad. Todo ello enmarcado en el objetivo de desarrollo sostenible nº 5 de Igualdad de Género.

En Lengua y Literatura se trabaja, entre otros, un proyecto denominado “Callejero Literario” para reconocer los logros literarios y personales de las escritoras en lengua castellana, en colaboración con los departamentos de Plástica e Inglés,” y otros como “Lectura del *Quijote* con gafas violetas”. Del mismo modo, se promueve la participación del alumnado en el concurso de redacción organizado por el Ayuntamiento con motivo de la celebración del “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer”.

En Música, se realizan numerosas actividades que fomentan la igualdad entre alumnos y alumnas. Se destaca el proyecto sobre el contenido machista de las canciones actuales, así como la investigación sobre la Orquesta Filarmónica de Viena en cuanto a desigualdad y sexismo, o sobre mujeres luthiers.

En Biología, utilizan lenguaje inclusivo referido a cualquier diversidad. En Anatomía trabajan las diferencias físicas entre sexos y trabajan a su vez el reconocimiento de que pese a las diferencias fisiológicas y anatómicas todos y todas estamos capacitados para desempeñar las mismas tareas y tener las mismas oportunidades como personas.

Trabajan el papel de la mujer en el campo de la investigación y de la ciencia.

En Cultura científica han realizado actividades relacionadas con la mujer en la ciencia y han conocido como el CSIC ha sido el primer organismo público y privado de investigación en España en crear una Comisión de Mujeres y Ciencia.

Por tanto tienen como objetivo descubrir acciones positivas que promuevan la inclusión de la perspectiva de género como categoría transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación.

Cartelería, tabloneros de anuncios y Redes Sociales.

Respecto a la cartelería del Centro se han detectado algunos carteles, así como informaciones para el alumnado en los tabloneros de anuncios, en los que no se utiliza el lenguaje inclusivo, pero, en general, el uso del mismo es mayoritario en todo el instituto. En Redes sociales se utiliza el lenguaje inclusivo.

Profesorado.

El porcentaje de mujeres y hombres en nuestro centro es similar en el claustro, tutorías y Comisión de Igualdad. Destaca una presencia femenina mayor en la coordinación de programas implantados en el Instituto, en los componentes del Departamento de Orientación, en las Jefaturas de Departamento y en la Comisión de Convivencia.

La encuesta al profesorado ha sido contestada por 64 personas de las 84 que forman el claustro, el 52% de quienes contestan son mujeres y el 48% hombres.

El 53% considera que su alumnado se relaciona bien y se sienta en el aula sin tener en cuenta el sexo. El 43% no considera que existan tensiones entre sexos y a la hora de sentarse, el alumnado lo hace según amistad, independientemente del sexo.

Un 87% del total de los encuestados no tiene constancia de casos de acoso escolar y un 89% considera que no se producen desigualdades entre sexos.

El 73% refleja que no se dan amenazas ni insultos entre el alumnado.

El 53% ve necesaria la formación en perspectiva de género para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, frente al 22% que no la considera necesaria.

El 66% no ha participado en proyectos coeducativos.

En cuanto a las actividades coeducativas en las programaciones el 59% si las propone pero un 41% no.

El 91% considera importante la formación en coeducación.

No manifiestan diferencias en el trato hacia alumnos y alumnas un 91% de los encuestados.

El 81% intenta incluir en sus asignaturas actividades relacionadas con la educación afectivo-sexual, análisis de desigualdades, metodología de integración etc.

No considera necesario el uso de un lenguaje inclusivo un 64%, sí un 36%.

Sobre la implicación familiar el 52% señala que las madres están más dedicadas a la educación de los hijos y las hijas y el 41% opina que por igual madres y padres.

El 53% cree que los conflictos pueden estar generados por ambos sexos y el 42% más por chicos.

El 75% afirma que hay una presencia media de mujeres en los libros de texto, el 27% que no hay contenidos discriminatorios y el 4% que sí los hay.

El 59% manifiesta no realizar un trato especial con alumnado perteneciente al colectivo LGTBI.

Y por último, el 78% manifiesta no haber sufrido acoso laboral frente al 11% que si lo ha padecido en su persona.

Alumnado.

En nuestro instituto hay una mayor presencia de alumnado masculino. El reparto de delegados y delegadas de clase es, sin embargo, igualitario. Como lo es también el reparto de los de los mejores expedientes académicos del centro.

Respecto a los partes de disciplina hay una gran diferencia, siendo los alumnos amonestados o apercibidos en muy superior número que las alumnas.

Destacamos la diferente distribución que tenemos en los ciclos formativos al tener en los de Informática una presencia mayoritaria de alumnos varones frente a los ciclos de Sanitaria, que son cursados mayoritariamente por alumnas. A su vez detectamos un ligero aumento del género femenino en la enseñanza online de la rama de Informática.

Del alumnado que contestó a la encuesta propuesta, un 47% son chicas, un 50% chicos y un 3% otros.

Los valores mejor considerados por el alumnado son orden e inteligencia y el menos valorado la belleza.

Los deportes con los que se relaciona más tanto a chicas como chicos son el fútbol y el baloncesto. Por el voleibol se inclinan más las chicas. En lo que se refiere a los objetos es indiferente para niños y niñas.

En el uso de determinadas palabras, entre ellas verdulero/verdulera el 40% y 42% lo consideran insulto, para zorro el 3% y zorra 30%.

En la elección de delegado para el 90% es indiferente el sexo y al 80% no le parece bien la diferenciación en los juegos.

El 54% no considera a los alumnos más agresivos que las alumnas, el 45% si.

En el reparto de tareas, asignan al padre cuidar el jardín y llevar el coche al taller, a la madre hacer la comida, pasar la aspiradora y a los hijos el cuidado del jardín y la aspiradora.

Familias.

De los miembros de familias que han contestado a la encuesta, un 76% son las madres y el 21% los padres.

En el seguimiento de sus hijos e hijas, el 58% está muy pendiente y el 31% considera normal su implicación.

El 97% no considera que haya diferenciación en la educación de sus hijos e hijas ni en el reparto de tareas.

El 89% refleja que los conflictos son por parte de los dos sexos por igual.

Al 99,5% le parece bien que ambos tengan los mismos derechos y obligaciones en el centro.

Sí consideran, en un 80%, que existen discriminaciones en la sociedad y contestan haber recibido una educación igualitaria un 64% sí y un 25% no.

El 72% ve influencia de los medios de comunicación en la autoestima del alumnado.

Personal de Administración y Servicios.

La contestación a la encuesta se divide en un 85% de mujeres y un 15% de hombres, coincidiendo con el total del personal.

No están de acuerdo en un 92% en educar de forma diferente a chicos y chicas, y el 77% se manifiesta a favor del reparto igualitario de tareas.

Se muestran partidarios en un 100% a la hora de apoyar profesionalmente al alumnado independientemente del sexo, así como del derecho a trabajar en casa y recibir educación e información afectivo sexual.

En un 77% son partidarios de la diversidad y la perspectiva de género.

OBJETIVO GENERAL 1. IMPLEMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO CENTRO.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1. Facilitar un mayor conocimiento de la perspectiva de género en todas las áreas.

- Fomentar la participación del claustro en formaciones específicas sobre coeducación, por ejemplo, *el curso a distancia [Educar en Igualdad](#).*
- Incluir la perspectiva de género en la elaboración de las programaciones de cada materia.
- Incluir en el Plan de Acción Tutorial sesiones específicas relacionadas con la coeducación (análisis de canciones, películas, publicidad, educación emocional...)
- Incluir la perspectiva de género en el Plan de Orientación Académica y Profesional y fomentar la orientación a todo el alumnado para los ciclos formativos que se ofertan en nuestro Centro.
- Incluir en el Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Centro, la no tolerancia a cualquier comentario que evidencie actitudes machistas, LGBTIfóbicas u otros comportamientos que inciten a la discriminación o que estén basados en un discurso de odio.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas coeducativas para evitar posibles desigualdades y estén libres de estereotipos de género.

- Mantener el seguimiento periódico de la Comisión de Igualdad para el análisis de la situación y el ajuste de medidas utilizando herramientas específicas para ello.
- Destinar recursos para la implementación de actuaciones coeducativas (libros coeducativos para la biblioteca, materiales para concursos, exposiciones, etc.)

- Efectuar un reparto de responsabilidades atendiendo a la paridad entre hombres y mujeres.
- Procurar que los agrupamientos por aulas, o cualquier otro tipo de actividad, se lleven a cabo teniendo en cuenta los principios de paridad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3. Visibilizar y difundir las actividades coeducativas

- Crear un espacio físico y/o virtual para difundir las acciones del Plan de Igualdad (apartado en la web o blog del instituto, tablón de anuncios en la entrada del Centro...)
- Establecer tiempos y espacios en el currículo para que el alumnado participe en la elaboración de contenidos para la difusión del plan (podcast, cuñas de radio, spots, píldoras informativas, artículos, materiales y juegos igualitarios...)
- Mantener informado a todo el claustro de las actividades coeducativas en el Centro.
- Dar visibilidad a los días relacionados con la igualdad y diversidad.

OBJETIVO GENERAL 2. FOMENTAR UN USO EQUILIBRADO DE ESPACIOS COMUNES ENTRE CHICOS Y CHICAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1. Organizar el uso de espacios comunes en el Centro de forma igualitaria.

- Proponer actividades alternativas durante el recreo: juegos de mesa, puzzles, etc.
- Animar al alumnado a participar en las diversas actividades deportivas que se realizan en los recreos dinámicos.
- Practicar los diversos deportes según calendario aprobado en la reunión con los profesores de guardia de recreo, departamento de educación física y jefatura de estudios.

- Crear un rincón de lectura coeducativo.
- Animar a participar en el proyecto de Redes de Biblioteca (REBEX).

OBJETIVO GENERAL 3. ELABORAR Y DIFUNDIR MATERIALES NO SEXISTAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1. Visibilizar las aportaciones de mujeres en los materiales didácticos, en los espacios y actuaciones del Centro.

- Incorporar en las programaciones, por niveles y etapas, al menos una Unidad Didáctica relacionada con la contribución de las mujeres al área de conocimiento.
- Realizar actividades en torno al 8 de marzo y 25 de noviembre que ofrezcan ejemplos de mujeres trabajadoras en distintos y múltiples ámbitos.
- Realizar actividades (exposiciones, concursos, lecturas ...) en torno a las distintas efemérides coeducativas.
- Fomentar la lectura de libros coeducativos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2. Visibilizar la diversidad familiar y sexual.

- Realizar actividades como el visionado de películas o lectura de cuentos que traten la diversidad familiar en torno al día 17 de mayo.
- Proponer lecturas en las que se visibilice la diversidad.

OBJETIVO GENERAL 4. HACER USO CORRECTO DE UN LENGUAJE NO SEXISTA E INCLUSIVO.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1. Emplear el lenguaje inclusivo y no sexista en el uso de la expresión oral y escrita (en carteles, correos electrónicos, documentos oficiales...).

- Proporcionar orientaciones al profesorado y al alumnado, a comienzo de curso, para el empleo del lenguaje no sexista.

Recurso de inspiración. [Póster decálogo.](#)

- Hacer uso del lenguaje inclusivo en todos los documentos del Centro y tenerlo muy presente para la elaboración de las programaciones de los departamentos según la LOMLOE.
- Adaptar aquellos documentos en los que no se haya utilizado un lenguaje inclusivo: actas, programaciones, planes, formularios...
Recurso de inspiración. [Comunicar con justicia de género.](#)
- Revisar la cartelería del Centro y cambiar los que no contemplen el lenguaje inclusivo.

OBJETIVO GENERAL 5. FOMENTAR ACTITUDES Y VALORES COEDUCATIVOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1. Prevenir la violencia de género y todo tipo de violencia.

- Proporcionar al profesorado orientaciones, recursos y herramientas para trabajar y desarrollar en el aula la forma de prevenir y erradicar la violencia de género en la adolescencia o cualquier otro tipo de violencia.
Recurso de inspiración. [Guía IMEX Viogen](#)
- Organización de actividades en torno al 25 de noviembre, informando sobre los diferentes tipos de violencia que existen hacia las mujeres.
Recurso de inspiración. [Formas de violencia de género](#)
- Dar a conocer al alumnado la situación de discriminación de las niñas y las mujeres en el mundo, en torno al 11 de octubre, Día internacional de la Niña.
 - Dar a conocer otros modelos de masculinidad, alejados del estereotipo tradicional y basados en la corresponsabilidad, la igualdad y la solidaridad.
Recurso de inspiración. [Agenda 2030](#)

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2. Ofrecer al alumnado espacios de reflexión sobre los aspectos emocionales y de desarrollo personal.

- Trabajar la educación emocional en todos los niveles educativos.
- Realizar talleres específicos que promuevan la autoestima y la comunicación entre el alumnado, ofreciendo modelos positivos de masculinidad. *Recurso de inspiración.* [Masculinidades Igualitarias](#)

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.3. Sensibilizar a las familias sobre los estereotipos de género.

- Incluir en la comunicación a las familias, a comienzo de curso, información sobre el Plan de Igualdad de Género en Educación, y el modo de participar en él.
- Colaborar con el AMPA en todas las actividades que propongan para fomentar la igualdad.
- Ayudar a las familias en el proceso coeducativo de nuestros alumnos.

OBJETIVO GENERAL 1. IMPLEMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO CENTRO.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1. Facilitar un mayor conocimiento de la perspectiva de género en todas las áreas.

- Fomentar la participación del claustro en formaciones específicas sobre coeducación, por ejemplo, *el curso a distancia [Educar en Igualdad](#)*.
- Incluir la perspectiva de género en la elaboración de las programaciones de cada materia.
- Incluir en el Plan de Acción Tutorial sesiones específicas relacionadas con la coeducación (análisis de canciones, películas, publicidad, educación emocional...)
- Incluir la perspectiva de género en el Plan de Orientación Académica y Profesional y fomentar la orientación a todo el alumnado para los ciclos formativos que se ofertan en nuestro Centro.
- Incluir en el Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Centro, la no tolerancia a cualquier comentario que evidencie actitudes machistas, LGBTifóbicas u otros comportamientos que inciten a la discriminación o que estén basados en un discurso de odio.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas coeducativas para evitar posibles desigualdades y estén libres de estereotipos de género.

- Mantener el seguimiento periódico de la Comisión de Igualdad para el análisis de la situación y el ajuste de medidas utilizando herramientas específicas para ello.

- Destinar recursos para la implementación de actuaciones coeducativas (libros coeducativos para la biblioteca, materiales para concursos, exposiciones, etc.)
- Efectuar un reparto de responsabilidades atendiendo a la paridad entre hombres y mujeres.
- Procurar que los agrupamientos por aulas, o cualquier otro tipo de actividad, se lleven a cabo teniendo en cuenta los principios de paridad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3. Visibilizar y difundir las actividades coeducativas

- Crear un espacio físico y/o virtual para difundir las acciones del Plan de Igualdad (apartado en la web o blog del instituto, tablón de anuncios en la entrada del Centro...)
- Establecer tiempos y espacios en el currículo para que el alumnado participe en la elaboración de contenidos para la difusión del plan (podcast, cuñas de radio, spots, píldoras informativas, artículos, materiales y juegos igualitarios...)
- Mantener informado a todo el claustro de las actividades coeducativas en el Centro.
- Dar visibilidad a los días relacionados con la igualdad y diversidad.

OBJETIVO GENERAL 2. FOMENTAR UN USO EQUILIBRADO DE ESPACIOS COMUNES ENTRE CHICOS Y CHICAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1. Organizar el uso de espacios comunes en el Centro de forma igualitaria.

- Proponer actividades alternativas durante el recreo: juegos de mesa, puzles, etc.
- Animar al alumnado a participar en las diversas actividades deportivas que se realizan en los recreos dinámicos.
- Practicar los diversos deportes según calendario aprobado en la reunión con los profesores de guardia de recreo, departamento de educación física y jefatura de estudios.
- Crear un rincón de lectura coeducativo.
- Animar a participar en el proyecto de Redes de Biblioteca (REBEX).

OBJETIVO GENERAL 3. ELABORAR Y DIFUNDIR MATERIALES NO SEXISTAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1. Visibilizar las aportaciones de mujeres en los materiales didácticos, en los espacios y actuaciones del Centro.

- Incorporar en las programaciones, por niveles y etapas, al menos una Unidad Didáctica relacionada con la contribución de las mujeres al área de conocimiento.
- Realizar actividades en torno al 8 de marzo y 25 de noviembre que ofrezcan ejemplos de mujeres trabajadoras en distintos y múltiples ámbitos.
- Realizar actividades (exposiciones, concursos, lecturas ...) en torno a las distintas efemérides coeducativas.
- Fomentar la lectura de libros coeducativos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2. Visibilizar la diversidad familiar y sexual.

- Realizar actividades como el visionado de películas o lectura de cuentos que traten la diversidad familiar en torno al día 17 de mayo.
- Proponer lecturas en las que se visibilice la diversidad.

OBJETIVO GENERAL 4. HACER USO CORRECTO DE UN LENGUAJE NO SEXISTA E INCLUSIVO.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1. Emplear el lenguaje inclusivo y no sexista en el uso de la expresión oral y escrita (en carteles, correos electrónicos, documentos oficiales...).

- Proporcionar orientaciones al profesorado y al alumnado, a comienzo de curso, para el empleo del lenguaje no sexista.

Recurso de inspiración. [Póster decálogo.](#)

- Hacer uso del lenguaje inclusivo en todos los documentos del Centro y tenerlo muy presente para la elaboración de las programaciones de los departamentos según la LOMLOE.
- Adaptar aquellos documentos en los que no se haya utilizado un lenguaje inclusivo: actas, programaciones, planes, formularios...

Recurso de inspiración. [Comunicar con justicia de género.](#)

- Revisar la cartelería del Centro y cambiar los que no contemplen el lenguaje inclusivo.

OBJETIVO GENERAL 5. FOMENTAR ACTITUDES Y VALORES COEDUCATIVOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1. Prevenir la violencia de género y todo tipo de violencia.

- Proporcionar al profesorado orientaciones, recursos y herramientas para trabajar y desarrollar en el aula la forma de prevenir y erradicar la violencia de género en la adolescencia o cualquier otro tipo de violencia.

Recurso de inspiración. [Guía IMEX Viogen](#)

- Organización de actividades en torno al 25 de noviembre, informando sobre los diferentes tipos de violencia que existen hacia las mujeres.

Recurso de inspiración. [Formas de violencia de género](#)

- Dar a conocer al alumnado la situación de discriminación de las niñas y las mujeres en el mundo, en torno al 11 de octubre, Día internacional de la Niña.
 - Dar a conocer otros modelos de masculinidad, alejados del estereotipo tradicional y basados en la corresponsabilidad, la igualdad y la solidaridad.

Recurso de inspiración. [Agenda 2030](#)

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2. Ofrecer al alumnado espacios de reflexión sobre los aspectos emocionales y de desarrollo personal.

- Trabajar la educación emocional en todos los niveles educativos.

- Realizar talleres específicos que promuevan la autoestima y la comunicación entre el alumnado, ofreciendo modelos positivos de masculinidad. *Recurso de inspiración.* [Masculinidades Igualitarias](#)

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.3. Sensibilizar a las familias sobre los estereotipos de género.

- Incluir en la comunicación a las familias, a comienzo de curso, información sobre el Plan de Igualdad de Género en Educación, y el modo de participar en él.
- Colaborar con el AMPA en todas las actividades que propongan para fomentar la igualdad.
- Ayudar a las familias en el proceso coeducativo de nuestros alumnos.

OBJETIVO GENERAL: IMPLEMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO CENTRO.					
OBJETIVO ESPECÍFICO: <u>Facilitar un mayor conocimiento de la perspectiva de género en todas las áreas.</u>					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Participar en formaciones específicas sobre coeducación, por ejemplo, el curso a distancia Educar en Igualdad . O formaciones que programe el CPR de Badajoz	Jefatura de Estudios	Formación Consejería Educación	Profesorado y PAS	Al menos 10% del personal Docente y PAS	Al menos 20% del personal
Incluir la perspectiva de género en la elaboración de la programación de cada materia.	Departamento de Orientación, jefaturas de departamentos	Programaciones	Profesorado	Al menos el 50%	El 100%
Incluir en el Plan de Acción Tutorial sesiones específicas relacionadas con la coeducación (análisis de canciones, películas, publicidad, educación emocional...)	Departamento de Orientación, tutores y tutoras	Web de recursos del Plan de Igualdad	Profesorado y alumnado	Al menos una sesión de tutoría en cada curso	Al menos dos sesiones de tutoría
Incluir la perspectiva de género en el Plan de Orientación	Departamento de Orientación, tutores y tutoras	Plan de Orientación Académica y Profesional	Alumnado, Dpto. Orientación y FOL	Al menos una sesión de tutoría específica en cada	Al menos dos sesiones

Académica y Profesional y fomentar la orientación a todo el alumnado para los ciclos formativos que se ofertan en nuestro Centro		Información del Dpto. FOL		curso de 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato	
Incluir en el Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Centro, la no tolerancia a cualquier comentario que evidencie actitudes machistas, LGBTIfóbicas u otros comportamientos que inciten a la discriminación o que estén basados en un discurso de odio.	Equipo Directivo	Revisar el R.O.F.	Equipo Directivo	Incluir el objetivo y revisar el R.O.F.	Actualización del ROF

OBJETIVO GENERAL: IMPLEMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO CENTRO.					
OBJETIVO ESPECÍFICO: <u>Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas coeducativas para evitar posibles desigualdades y estén libres de estereotipos de género.</u>					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24

Mantener el seguimiento periódico de la Comisión de Igualdad para el análisis de la situación y el ajuste de medidas utilizando herramientas específicas para ello.	Comisión de Igualdad	Web de recursos de igualdad Oficina de Igualdad del Ayuntamiento	Miembros de la Comisión de Igualdad	Reuniones Trimestrales	Reuniones Trimestrales
Destinar recursos para la implementación de actuaciones coeducativas (libros coeducativos para la biblioteca, materiales para concursos, exposiciones, etc.)	Equipo directivo	Recursos económicos (Presupuesto)	Equipo Directivo	Partida económica Plan de Igualdad	Ampliación de partida económica
Procurar que los agrupamientos por aulas, o cualquier otro tipo de actividad, se lleven a cabo teniendo en cuenta los principios de paridad.	Jefatura de Estudios	Grupo de alumnos	Alumnado	50% de los grupos en la medida de lo posible	100% de los grupos
Efectuar un reparto de responsabilidades atendiendo a la paridad entre hombres y mujeres.	Equipo directivo y Comisión de Igualdad	Personal del Centro	Profesorado y PAS	Establecer paridad en las posibles comisiones que deben crearse en nuestro centro	

OBJETIVO GENERAL: IMPLEMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO CENTRO.					
OBJETIVO ESPECÍFICO: <u>Visibilizar y difundir las actividades coeducativas</u>					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Crear un espacio físico y/o virtual para difundir las acciones del Plan de Igualdad.	Comisión de Igualdad, profesorado y alumnado	Rincón coeducativo en el centro, rincón coeducativo en biblioteca y en la Web	Comisión de Igualdad, profesorado y alumnado	Espacio coeducativo. Rincón Violeta en la biblioteca y en la Web	Mantenimiento de espacio
Establecer tiempos y espacios en el currículo para que el alumnado participe en la elaboración de contenidos para la difusión del plan (podcast, cuñas de radio, spots, píldoras informativas, artículos, materiales y juegos igualitarios...)	Departamentos didácticos y Dpto. Orientación	Web, rincón de TVEDU y RadioEdu	Departamento de orientación y Alumnado	Difundir, al menos una actividad, por departamento.	Difundir dos o más actividades
Mantener informado a todo el claustro de las actividades coeducativas en el Centro.	Equipo directivo, comisión de igualdad y profesorado	Actas, reuniones, actividades de efemérides	Equipo Directivo, Claustro	Informar a principios de curso de los requerimientos del Plan, para considerarlas en las	Informe de actividades concretas

				programaciones de los departamentos. Lectura del Plan	
Dar visibilidad a los días relacionados con la igualdad y diversidad.	Comisión de igualdad y profesorado	Efemérides	Profesorado / alumnado	Trabajar 25 nov. 8 y 17 mayo.	

OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR UN USO EQUILIBRADO DE ESPACIOS COMUNES ENTRE CHICOS Y CHICAS.					
OBJETIVO ESPECÍFICO: <u>Organizar el uso de espacios comunes en el Centro de forma igualitaria.</u>					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Proponer actividades alternativas durante los recreos	Equipo directivo y profesorado de guardia	Patios dinámicos y juegos alternativos	Alumnado	Continuar con los patios dinámicos	Continuar con los patios dinámicos
Animar al alumnado a participar en las diversas actividades deportivas que se realizan en los recreos dinámicos	Departamento de Educación Física, profesores y profesores de guardia de recreo	Patios dinámicos	Alumnado	Conseguir que el alumnado femenino se incorpore a los deportes en los recreos	Conseguir que el alumnado femenino se incorpore a los deportes en los recreos
Practicar los diversos deportes según calendario establecido.	Profesores de guardia	Patios dinámicos	Alumnado	Continuar con patios dinámicos	Mantener patios dinámicos
Crear rincón de lectura coeducativo	Responsable Biblioteca y el Dpto. de lengua	Biblioteca rincón coeducativo	Alumnado y profesorado	Leer algún libro de lectura obligatoria sobre igualdad	Leer algún libro de lectura obligatoria sobre igualdad

Animar a participar en el Proyecto de Rebex	Dpto. de lengua, equipo directivo y elaborar un	Proyecto Redes	Profesor coordinador	Iniciación del proyecto	Conseguir el proyecto
---	---	----------------	----------------------	-------------------------	-----------------------

OBJETIVO GENERAL: ELABORAR Y DIFUNDIR MATERIALES NO SEXISTAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Visibilizar las aportaciones de mujeres en los materiales didácticos, en los espacios y actuaciones del Centro.

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Incorporar en las programaciones al menos una unidad didáctica relacionada con la contribución de las mujeres al área de conocimiento.	Jefe de departamento y profesores de área	Biografías de mujeres y sus aportaciones en las áreas de conocimiento	Profesorado y alumnado	Al menos una unidad didáctica	Al menos dos unidades didácticas
Realizar actividades en torno al 8 de marzo, 25 de noviembre que ofrezcan ejemplos de mujeres trabajadoras en distintos ámbitos.	Dpto. de Orientación y Dptos Didácticos	Oficina de Igualdad, TVEDU, RadioEdu	Alumnado, profesorado y tutores	Celebrar, al menos una de las fechas anteriormente citadas.	Celebrar ambas fechas
Realizar actividades en torno a efemérides coeducativas.	Dpto. de Orientación y Dptos Didácticos.	Efemérides propuestas, campañas de sensibilización	Alumnado, profesorado y tutores	Celebrar, al menos una.	Celebrar, al menos dos.
Fomentar la lectura de libros coeducativos	Responsables de biblioteca. Dpto. de lengua	Rincón coeducativo biblioteca	Responsables de biblioteca. Dpto. de lengua y alumnado	Una lectura	Dos lecturas

OBJETIVO GENERAL: ELABORAR Y DIFUNDIR MATERIALES NO SEXISTAS.					
OBJETIVO ESPECÍFICO: <u>Visibilizar la diversidad familiar y sexual</u>					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Realizar actividades, visionado de películas o lectura de historias que traten la diversidad familiar (17 de mayo)	Dpto. Orientación	Fundación triángulo. Rincón coeducativo	Alumnado y tutores	Trabajar diversidad familiar (17 mayo)	Profundizar en las actividades realizadas
Lectura en la que se visibilice la diversidad	Dpto. Orientación y Dpto. Lengua	Libros coeducativos	Alumnado y profesorado	Una lectura	Dos lecturas

OBJETIVO GENERAL: HACER USO CORRECTO DE UN LENGUAJE NO SEXISTA E INCLUSIVO.					
OBJETIVO ESPECÍFICO: <u>Emplear el lenguaje inclusivo y no sexista en el uso de la expresión oral y escrita (en carteles, correos electrónicos, documentos oficiales...).</u>					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Proporcionar orientaciones al profesorado y al alumnado, a comienzos de curso para el empleo del lenguaje no sexista	Equipo directivo	Póster decálogo. Guía de lenguaje no sexista. Uned	Profesorado y alumnado	Información a toda la comunidad educativa	
Hacer uso del lenguaje inclusivo de todos los documentos del centro y tenerlo muy presente para la elaboración de las	Equipo directivo y jefes de departamentos	Guía lenguaje inclusivo	Equipo directivo y jefes de departamentos	Cambios en documentación y programación	Revisar cambios

programaciones de los departamentos					
Adaptar aquellos documentos en los que no se utilice un lenguaje inclusivo, actas, programaciones, planes, formularios. Recurso: Comunicar con justicia de género.	Equipo directivo	Guía lenguaje inclusivo Recurso: Comunicar con justicia de género.	Equipo directivo	Adaptación de otros documentos	Revisar cambios
Revisar la cartelería del centro y cambiar los que no contemplen el lenguaje inclusivo	Equipo directivo	Guía lenguaje inclusivo	Equipo directivo	Cambiar los carteles que no contemplan el lenguaje inclusivo	Revisar los cambios

OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR ACTITUDES Y VALORES COEDUCATIVOS.					
OBJETIVO ESPECÍFICO: <u>Prevenir la violencia de género y todo tipo de violencia</u>					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Proporcionar al profesorado orientaciones, recursos y herramientas para trabajar y desarrollar en el aula la forma de prevenir y erradicar la violencia de género en la adolescencia o cualquier otro tipo de violencia	Departamento de orientación y comisión de igualdad	Guía IMEX. Oficina igualdad	Alumnado y profesorado	Trabajar al menos una actividad en cada una de las materias	Trabajar dos actividades
Organización de actividades en torno al 25 de noviembre y 8 de marzo informando sobre los tipos de violencia	Dpto. Orientación y Dptos. didácticos	Recurso: Formas de Violencia de Género	Alumnado y profesorado	Trabajar una actividad	Dos actividades

		Agenda 2030			
Dar a conocer otros modelos de masculinidad alejados del estereotipo tradicional y basados en la corresponsabilidad, la igualdad y la solidaridad. Recurso de Inspiración. "Masculinidades Igualitarias" Agenda 2030	Dpto. Orientación. Comisión de Igualdad	Agenda 2030	Alumnado y profesorado	Trabajar una actividad	Dos actividades

OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR ACTITUDES Y VALORES COEDUCATIVOS.					
OBJETIVO ESPECÍFICO: <u>Ofrecer al alumnado espacios de reflexión sobre los aspectos emocionales y de desarrollo personal.</u>					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Trabajar la educación emocional en todos los niveles educativos	Dpto. orientación y tutores	YMCA y Nativos Digitales	Alumnado, profesorado y tutores	Trabajos de tutores	Profundizar en las actividades de tutoría
Realizar talleres específicos que promuevan la autoestima y la comunicación entre el alumnado, ofreciendo modelos positivos de masculinidad	Tutores y Dpto. Orientación	Masculinidades igualitarias. Nativos Digitales	Alumnado y tutores	Realizar, al menos una actividad.	Realizar, al menos dos actividades.

OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR ACTITUDES Y VALORES COEDUCATIVOS.					
OBJETIVO ESPECÍFICO: <u>Sensibilizar a las familias sobre los estereotipos de género.</u>					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Incluir en la comunicación a las familias, a comienzo de curso, información sobre el Plan de Igualdad de Género en Educación, y el modo de participar en él.	Equipo Directivo y Comisión de Igualdad	Plan de Igualdad	Familias	Información del Plan de Igualdad	Participación de familias en el Plan de Igualdad
Colaborar con el AMPA en todas las actividades que propongan para fomentar la igualdad.	Equipo Directivo y AMPA	Actividades sobre Igualdad	Familias y alumnado	Realizar al menos una actividad	Realizar al menos dos actividades
Ayudar a las familias en el proceso coeducativo de nuestros alumnos	Tutoría y familia	Dpto. Orientación y tutoría	Alumnado y familia	Seguimiento del proceso coeducativo	Continuar con el seguimiento

SEGUIMIENTO curso: 2022-23

OBJETIVO GENERAL: IMPLEMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO CENTRO.								
OBJETIVO ESPECÍFICO: Facilitar un mayor conocimiento de la perspectiva de género en todas las áreas.								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones

Participar en formaciones específicas sobre coeducación, por ejemplo, el curso a distancia Educar en Igualdad . O formaciones que programe el CPR de Badajoz	N.º de participantes en la formación				Haber participado el 10% del personal docente y PAS			
Incluir la perspectiva de género en la elaboración de la programación de cada materia.	Nº de departamentos que lo cumplen				Haber conseguido en el 50% de las programaciones			
Incluir en el Plan de Acción Tutorial sesiones específicas relacionadas con la coeducación (análisis de canciones, películas, publicidad, educación emocional...)	Números de sesiones coeducativas				Al menos una sesión de tutoría en cada curso			
Incluir la perspectiva de género en el Plan de Orientación Académica y Profesional y fomentar la orientación a todo el alumnado para los ciclos formativos que se ofertan en nuestro Centro	POAP con perspectiva de género				Al menos una sesión de tutoría específica en cada curso de 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato			
Incluir en el Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Centro, la no tolerancia a cualquier comentario que evidencie actitudes	ROF coeducativo. Especial atención a comentarios y actuaciones discriminatorias.				Incluir el objetivo y revisar el R.O.F.			

machistas, LGBTIfóbicas u otros comportamientos que inciten a la discriminación o que estén basados en un discurso de odio.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO GENERAL: IMPLEMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO CENTRO.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas coeducativas para evitar posibles desigualdades y estén libres de estereotipos de género.

ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Mantener el seguimiento periódico de la Comisión de Igualdad para el análisis de la situación y el ajuste de medidas utilizando herramientas específicas para ello.	Número de reuniones				Reuniones Trimestrales			
Destinar recursos para la implementación de actuaciones coeducativas (libros coeducativos para la biblioteca, materiales para concursos, exposiciones, etc.)	Presupuesto para este fin				Partida económica Plan de Igualdad			
Procurar que los agrupamientos por aulas, o cualquier otro tipo de actividad, se	Número de agrupamientos paritarios				50% de los grupos en la medida de lo posible			

lleven a cabo teniendo en cuenta los principios de paridad.								
Efectuar un reparto de responsabilidades atendiendo a la paridad entre hombres y mujeres.	Número de agrupamientos paritarios				Establecer paridad en las posibles comisiones que deben crearse en nuestro centro			

OBJETIVO GENERAL: IMPLEMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO CENTRO.

OBJETIVO ESPECÍFICO: : Visibilizar y difundir las actividades coeducativas

ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Crear un espacio físico y/o virtual para difundir las acciones del Plan de Igualdad.	Espacio coeducativo. Rincón Violeta en la biblioteca y en la Web				Crear los espacios			
Establecer tiempos y espacios en el currículo para que el alumnado participe en la elaboración de contenidos para la difusión del plan (podcast, cuñas de radio, spots, píldoras informativas, artículos, materiales y juegos igualitarios...)	Difusión del plan				Difundir, al menos una actividad, por departamento.			

Mantener informado a todo el claustro de las actividades coeducativas en el Centro.	Informar a principios de curso de los requerimientos del Plan, para considerarlas en las programaciones de los departamentos. Lectura del Plan				Información del plan			
Dar visibilidad a los días relacionados con la igualdad y diversidad	Efemérides coeducativas				Trabajar 25 de noviembre, 8 de marzo y 17 de mayo			

OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR UN USO EQUILIBRADO DE ESPACIOS COMUNES ENTRE CHICOS Y CHICAS.								
OBJETIVO ESPECÍFICO: Organizar el uso de espacios comunes en el Centro de forma igualitaria.								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Proponer actividades alternativas durante los recreos	Patios dinámicos y juegos alternativos				Desarrollar el programa de patios dinámicos			

Animar al alumnado a participar en las diversas actividades deportivas que se realizan en los recreos dinámicos	Fomento de deportes para todo el alumnado				Conseguir que el alumnado femenino se incorpore a los deportes en los recreos			
Practicar los diversos deportes según calendario	Cumplir el calendario deportivo				Cumplir el calendario deportivo			
Crear rincón de lectura coeducativo	Fomento de libros coeducativos				Leer algún libro de lectura obligatoria sobre igualdad			
Animar a participar en el Proyecto de Rebex	Elaboración e inscripción al Proyecto				Iniciación al proyecto			

OBJETIVO GENERAL: ELABORAR Y DIFUNDIR MATERIALES NO SEXISTAS.								
OBJETIVO ESPECÍFICO: <u>Visibilizar las aportaciones de mujeres en los materiales didácticos, en los espacios y actuaciones del Centro.</u>								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Incorporar en las programaciones al menos una unidad didáctica relacionada con la contribución de las mujeres al área de conocimiento.	Trabajar una unidad sobre la contribución de la mujer a la materia				Trabajar a menos una unidad didáctica			

Realizar actividades en torno al 8 de marzo, 25 de noviembre que ofrezcan ejemplos de mujeres trabajadoras en distintos ámbitos.	Visibilizar a la mujer trabajadora				Celebrar al menos una actividad en cada uno de los días.			
Realizar actividades en torno a efemérides coeducativas.	Celebrar las efemérides coeducativas				Trabajar al menos una actividad			
Fomentar la lectura de libros coeducativos	Leer libros coeducativos				Al menos una lectura			

OBJETIVO GENERAL: ELABORAR Y DIFUNDIR MATERIALES NO SEXISTAS.								
OBJETIVO ESPECÍFICO: Visibilizar la diversidad familiar y sexual								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Realizar actividades, visionado de películas o lectura de historias que traten la diversidad familiar (17 de mayo)	Visibilizar la diversidad familiar				Trabajar diversidad familiar (17 mayo)			

Lectura en la que se visibilice la diversidad	Visibilizar la diversidad en general				Al menos, una lectura			
---	--------------------------------------	--	--	--	-----------------------	--	--	--

OBJETIVO GENERAL: HACER USO CORRECTO DE UN LENGUAJE NO SEXISTA E INCLUSIVO.

OBJETIVO ESPECÍFICO: **Emplear el lenguaje inclusivo y no sexista en el uso de la expresión oral y escrita (en carteles, correos electrónicos, documentos oficiales...).**

ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Proporcionar orientaciones al profesorado y al alumnado, a comienzos de curso para el empleo del lenguaje no sexista	Información a toda la comunidad educativa				Información a toda la comunidad educativa			
Hacer uso del lenguaje inclusivo de todos los documentos del centro y tenerlo muy presente para la elaboración de las programaciones de los departamentos	Uso del lenguaje inclusivo				Cambios en documentación y programación			
Adaptar aquellos documentos en los que no se utilice un lenguaje inclusivo, actas, programaciones, planes, formularios.	Uso del lenguaje inclusivo en otros documentos				Adaptación de documentación			

Revisar la cartelería del centro y cambiar los que no contemplen el lenguaje inclusivo	Cambiar los carteles que no contemplan el lenguaje inclusivo				Cambiar los carteles que no contemplan el lenguaje inclusivo			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR ACTITUDES Y VALORES COEDUCATIVOS.								
OBJETIVO ESPECÍFICO: Prevenir la violencia de género y todo tipo de violencia								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Proporcionar al profesorado orientaciones, recursos y herramientas para trabajar y desarrollar en el aula la forma de prevenir y erradicar la violencia de género en la adolescencia o cualquier otro tipo de violencia	Trabajar actividades en cada una de las materias				Trabajar al menos una actividad en cada una de las materias			
Organización de actividades en torno al 25 de noviembre y 8 de marzo informando sobre los tipos de violencia	Trabajar actividades en todas las tutorías				Trabajar, al menos, una actividad			

Dar a conocer otros modelos de masculinidad alejados del estereotipo tradicional y basados en la corresponsabilidad, la igualdad y la solidaridad. Recurso de Inspiración. "Masculinidades Igualitarias" Agenda 2030	Realizar actividades sobre modelos de masculinidad				Trabajar, al menos, una actividad			
--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--

OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR ACTITUDES Y VALORES COEDUCATIVOS.								
OBJETIVO ESPECÍFICO: Ofrecer al alumnado espacios de reflexión sobre los aspectos emocionales y de desarrollo personal.								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Trabajar la educación emocional en todos los niveles educativos	Realizar actividades sobre educación emocional				Profundizar en las actividades de tutoría			

Realizar talleres específicos que promuevan la autoestima y la comunicación entre el alumnado, ofreciendo modelos positivos de masculinidad	Profundizar en los conocimientos				Realizar, al menos una actividad.			
---	----------------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--

OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR ACTITUDES Y VALORES COEDUCATIVOS.								
OBJETIVO ESPECÍFICO: Sensibilizar a las familias sobre los estereotipos de género.								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Incluir en la comunicación a las familias, a comienzo de curso, información sobre el Plan de Igualdad de Género en Educación, y el modo de participar en él.	Información del Plan de Igualdad				Información del Plan de Igualdad			

Colaborar con el AMPA en todas las actividades que propongan para fomentar la igualdad	Propuesta de actividades por parte del AMPA				Realizar al menos una actividad			
Ayudar a las familias en el proceso coeducativo de nuestros alumnos	Ofrecer ayuda a las familias				Seguimiento del proceso coeducativo			

1. FICHAS DE OBSERVACIÓN:

A/ PARA UN USO CORRECTO DE UN LENGUAJE NO SEXISTA.

Al comienzo del curso se entregará como recurso al profesorado, al alumnado y a las familias una guía básica para el uso correcto del lenguaje inclusivo y no sexista. Recordad que en la Guía de la Tarea I se indican recursos a este respecto, además de los que se pueden encontrar en la página web de Igualdad de la Consejería de Educación.

Desde el comienzo de curso es fundamental dejar claro que *“lo que no se nombra no existe”*, de ahí la importancia del uso de un lenguaje no sexista e inclusivo.

Este punto se debería de aplicar tanto a nivel escrito como a nivel oral. Recordad en este sentido que en el primer año de implementación del Plan de Igualdad es aconsejable marcarse solo como objetivo alcanzarlo a nivel escrito.

La ficha para el análisis del uso del lenguaje inclusivo a nivel escrito será cumplimentada por la Comisión de Igualdad, a partir de los datos que aporte de cada apartado, la persona responsable del Plan de Igualdad.

La ficha para el análisis del uso del lenguaje inclusivo a nivel oral la cumplimentará el profesorado en sus grupos correspondientes. También y, tal como se indica en la ficha correspondiente (página 5), sería muy interesante realizarla también a la inversa, es decir, por el alumnado, que analizará el uso del lenguaje inclusivo por el profesorado. Esta ficha en la mayoría de los centros se empezará a aplicar en el curso 2023/24.

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO A NIVEL ESCRITO

- **CARTELERÍA:**

	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
SALA DEL PROFES./DIREC.			
TABLONES DE ANUNCIOS			
AULAS			
PASILLOS Y ENTRADA			

- **DOCUMENTACIÓN:**

	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
PROGRAMACIONES			
PLANES			
PROYECTOS			
OTRAS			

- **CONVOCATORIAS:**

	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
CLAUSTROS			
CONSEJO ESCOLAR			
CCP			
OTRAS			

- **ACTAS:**

	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
CLAUSTROS			
CONSEJO ESCOLAR			
CCP			
EQUIPOS DOCENTES			

- **LIBROS DE TEXTO:**

MATERIA:	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
I TRIMESTRE			
II TRIMESTRE			
III TRIMESTRE			
OTRAS			

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO A NIVEL ORAL

NIVEL: _____ GRUPO: _____

FECHA: _____

PROFESOR/A QUE IMPARTE LA CLASE: _____

PROFESORADO QUE EVALÚA: _____

	ALUMNAS	ALUMNOS
EXPRESIONES ESTEREOTIPADAS. REGISTRAR CUÁLES:		
EXPRESIONES DE ESTÍMULO. REGISTRAR CUÁLES:		
ALABANZAS:		
AMONESTACIONES:		
ATENCIÓN PRESTADA (ALTA, BAJA, NORMAL...)		
USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO: REGISTRAR ACIERTOS Y FALLOS:		
NIVEL DE EXIGENCIA		
Observaciones:		

Este proceso sería interesante realizarla a la inversa para evaluar el registro del profesorado en el uso del lenguaje inclusivo en el aula.

B/ PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN IGUALDAD

TUTOR/A:

.....
.....

CURSO: GRUPO:

I TRIMESTRE: Unidad didáctica (título) _____
25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

a) Del material entregado he utilizado (marcar con una x):

- Documentos: Fichas didácticas.
- Gráficas/ Imágenes.
- Textos, lectura y análisis.
- Vídeos temáticos.
- Recursos TIC.

b) Del material entregado he realizado las siguientes actividades (marcar con una x):

- Manifiesto.
- Los eslóganes de clase contra la violencia de género.
- Actividades relacionadas con los textos, gráficas y vídeos.

A) El material que más ha gustado ha sido:

B) Las actividades que le han parecido más interesantes al alumnado han sido:

C) ¿Se ha adquirido una concienciación sobre esta temática coeducativa?
_____ Observaciones:

II TRIMESTRE: Unidad didáctica (título)_____
Febrero, Desmontando el amor romántico.

a) Del material entregado he utilizado (marcar con una x):

- **Power point. Desmontando los mitos del amor romántico.**
- **Alguna App o web educativa.**
- **Artículos, lectura y análisis.**
- **Montaje audiovisual de carteles exposición**

b) Del material entregado he realizado las siguientes actividades (marcar con una x):

- Actividades relacionadas con los textos.
- Actividades de la App o la web.
- Actividades de los artículos y vídeos.

c) El material que más ha gustado ha sido:

d) Las actividades que le han parecido más interesantes al alumnado han sido:

e) ¿Se ha adquirido una concienciación sobre esta temática coeducativa?

_____ Observaciones:

II TRIMESTRE: Unidad didáctica _____
8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

a) Del material entregado he utilizado (marcar con una x):

- **Fichas didácticas y power point La corresponsabilidad responsable.**

- **Artículos, lectura y análisis.**
- **Montaje audiovisual carteles exposición.**

b) Del material entregado he realizado las siguientes actividades (subrayar las que correspondan):

- Actividades relacionadas con los artículos.
- Montaje y vídeos.
- Web del centro.

c) El material que más ha gustado ha sido:

d) Las actividades que le han parecido más interesantes al alumnado han sido:

e) ¿Se ha adquirido una concienciación sobre esta temática coeducativa?

III TRIMESTRE: Unidad didáctica _____
15/05, Día Internacional de las Familias. 17/05 Día Internacional contra la LGTBIfobia.

a) Del material entregado he utilizado (marcar con una x):

- **Fichas didácticas: Diversidad familiar.**
- **Artículos, lectura y análisis.**
- **Montaje audiovisual carteles exposición.**

b) Del material entregado he realizado las siguientes actividades (marcar con una x):

- Actividades relacionadas con los artículos.
- Montaje y vídeos.
- Web del centro.

f) El material que más ha gustado ha sido:

g) Las actividades que le han parecido más interesantes al alumnado han sido:

h) ¿Se ha adquirido una concienciación sobre esta temática coeducativa?

C/ PARA UN ANÁLISIS COEDUCATIVO DE LOS LIBROS DE TEXTO:

FICHA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES DESDE UNA ÓPTICA COEDUCATIVA

FICHA ANÁLISIS LIBROS DE TEXTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

DEPARTAMENTO:

.....

ASIGNATURA:

.....

NIVEL:

EDITORIAL:

.....

.....

TEMAS SELECCIONADOS: TRES (UNO DE CADA EVALUACIÓN) INDICAR TEMAS:

PARÁMETRO DE ANÁLISIS: CADA CINCO HOJAS.

NÚMERO TOTAL DE PÁGINAS

ANALIZADAS:

ILUSTRACIONES MUJERES	1*	2*	3*
PROFESIONES EN TRABAJOS REMUNERADOS REALIZANDO TRABAJO INTELECTUAL			
EJERCIENDO PUESTOS DE RESPONSABILIDAD EN ESPACIOS PRIVADOS (CASA, ÁMBITO FAMILIAR, TIENDA, MUSAS...)			
EN ESPACIOS PÚBLICOS (TRABAJO REMUNERADO, ACTOS PÚBLICOS)			
PRACTICANDO DEPORTE			
CUIDADOS (CUIDANDO A PERSONAS O A OTRO FAMILIAR)			
ESTATUS FAMILIAR (FIGURA CON AUTORIDAD O PRESTIGIO)			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL...)			
TRATAMIENTO DEL CUERPO (DESNUDOS, PARTES DESTACADAS, FUNCIONES QUE SE LE ASIGNA...)			
ILUSTRACIONES HOMBRES	1	2	3
PROFESIONES EN TRABAJOS REMUNERADOS REALIZANDO TRABAJO INTELECTUAL			
EJERCIENDO PUESTOS DE RESPONSABILIDAD EN ESPACIOS PRIVADOS (CASA, ÁMBITO FAMILIAR, TIENDA...)			
EN ESPACIOS PÚBLICOS (TRABAJO REMUNERADO, ACTOS PÚBLICOS)			
PRACTICANDO DEPORTE			

CUIDADOS (CUIDANDO A PERSONAS O A OTRO FAMILIAR)			
ESTATUS FAMILIAR (FIGURA CON AUTORIDAD O PRESTIGIO)			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL...)			
TRATAMIENTO DEL CUERPO (DESNUDOS, PARTES DESTACADAS, FUNCIONES QUE SE LE ASIGNA...)			
CONTENIDOS/TEXTO MUJERES	1	2	3
UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO			
PROTAGONISTAS DE TEXTOS O EJEMPLOS			
AUTORÍA DE LOS TEXTOS			
VALORES ASOCIADOS A ROLES DE GÉNERO			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL...)			
CONTENIDOS/TEXTO HOMBRES			
PROTAGONISTAS DE TEXTOS O EJEMPLOS			
AUTORÍA DE LOS TEXTOS			
VALORES ASOCIADOS A ROLES DE GÉNERO			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL...)			
*VALORACIÓN GLOBAL	NEGATI VA	ADECUAD A	MUY RECOMENDABLE
Marcar con una X la que corresponda			

***NOTA: 1: NEGATIVA (1 vez), 2: ADECUADA (2 veces), 3: MUY RECOMENDABLE (3 veces).**

MARCAR CON UNA X LO QUE CORRESPONDA.

DEJAR EN BLANCO LO QUE NO PROCEDA.

OBSERVACIONES:

CONCLUSIONES:

- Aspectos más coeducativos:

- Aspectos menos coeducativos:

Valoración global:

1.- Muy negativo. Negativo. (No utilizable)

2.- Poco adecuado. (No recomendable)

3.- Bastante adecuado (utilizable corrigiendo los estereotipos que contiene)

D/ PARA EL ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS en las actividades realizadas:

FICHA GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

Nombre de la persona evaluadora:

.....

Fecha de Evaluación:

.....

Fecha.....

ASPECTOS EVALUAR (Marcar con X)	A	BAJO	NORMAL	BUENO	EXCELENTE	INCIDENCIAS /PROBLEMAS
OBJETIVO (Escribir)	1					
OBJETIVO (Escribir)	2					
OBJETIVO (Escribir)	3					
OBJETIVO (Escribir)	4					

E/ PARA EL ANÁLISIS DE LOS ESPACIOS:

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL PATIO DEL RECREO

A) ACTIVIDAD:

Fecha de observación: _____

Minutos observados: _____

Nombre de la persona de la observación: _____

Actividad observada	Nº de alumnas participantes	Nº de alumnos participantes	Total de alumnado participante
Juegos:			
Deportes:			
Actividad pasiva:			

B) ESPACIOS:

Fecha de observación: _____

Minutos observados: _____

Nombre de la persona de la observación: _____

Actividad observada	Nº de alumnas que la ocupan	Nº de alumnos que la ocupan	Total de alumnado participantes
Zona.....:			
Zona.....:			
Pista deportiva:			

***Muy interesante que en estas evaluaciones participe el profesorado de Educación Física.**

F/ PARA EL ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA:

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

TRIMESTRE:

CURSO:

NIVEL: GRUPO:

TUTOR/A:

- Partes:

	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
Nº DE PARTES			
MOTIVO (escribir los más destacados)			
Nº Reincidentes			

OBSERVACIONES:

Analizar si existen diferencias en relación con el género y cuales son las más evidentes:

- Actuaciones:

	ACTUACIONES	DEPARTAMENTOS implicados
ALUMNOS		
ALUMNAS		

OBSERVACIONES:

Incidencia de la perspectiva de género en la resolución de las mismas:

- Aula de convivencia:

	Nº ASISTENCIAS	MEDIDAS ADOPTADAS
ALUMNOS		
ALUMNAS		

OBSERVACIONES:

Eficacia de las medidas adoptadas:

*Fundamental que en la cumplimentación de esta ficha colabore de una forma significativa Jefatura de Estudios.

G/ PARA EL ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES REALIZADAS

Actividad:

Profesorado responsable:

Fecha: Lugar:.....

Cursos:

Profesorado evaluador:

En una escala del 1 al 5, indica el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo. Marcar con una X.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS	1	2	3	4	5
La actividad ha sido interesante para el alumnado					
La metodología ha permitido una participación activa del alumnado en la actividad					
La duración de la actividad ha sido la adecuada					
Las enseñanzas recibidas han sido útiles					
Ha sido una actividad coeducativa, con perspectiva de género					
La actividad merece una valoración global de:					

OBSERVACIONES:

--

H/ PARA EL ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD.

ACTAS/REGISTRO ESCRITO DE LAS OBSERVACIONES, ACTIVIDADES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD.

ACTA COMISIÓN DE IGUALDAD

Sesión nº: FECHA: HORA: De a

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

TEMAS PROPUESTOS Y TRATADOS:

SINTESIS DE LA REUNIÓN:

NECESIDADES DETECTADAS:

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

ASISTENTES:

PROPUESTAS DE TRABAJO:

TEMAS:

ORGANIZACIÓN:

AGENDA PREVIA (Gestiones, trabajo individual, material a elaborar...)

Será la persona que designe la Comisión de Igualdad la encargada de redactar las actas de las reuniones que se lleven a cabo.

B/ FICHAS DE INDICADORES TRIMESTRALES.

A/ INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

INDICADORES DE VALORACIÓN	SÍ	NO	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Se plantea en la programación de aula propuestas que permitan a las alumnas ser activas e independientes, aportándoles confianza en sus posibilidades			
2. Se proponen tareas que desarrollen en el alumnado autonomía de criterio, dándoles la posibilidad de tomar decisiones y experimentar con los resultados			
3. Se estimula la participación del alumnado en todo tipo de juegos propiciando la formación de equipos mixtos			
4. Se llevan a cabo aprendizajes sociales que les permitan diferenciar su identidad sexual de los roles asociados a cada sexo			
5. Se realizan actuaciones encaminadas a reforzar en las alumnas el desarrollo de sus posibilidades profesionales y en los alumnos al desarrollo de sus capacidades doméstico-afectivas.			
6.. Se establecen actuaciones que refuercen valores como el respeto y la aceptación de quienes nos rodean			
7. El lenguaje empleado en el aula es inclusivo y no tiene connotaciones discriminatorias			
8. Los espacios están organizados de manera que todo el mundo pueden utilizarlo sin distinción			
9. Los materiales curriculares usados en el aula son adecuados para una educación igualitaria y no potencian la discriminación sexual			
10. El agrupamiento de juegos y actividades favorece la integración del alumnado por igual			

***Esta ficha será cumplimentada por el profesorado tutor de cada grupo al final de cada trimestre, además del profesorado de cada materia que quiera llevarla a cabo.**

B/ INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PLAN DE CENTRO en el TRATAMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO en cada trimestre.

INDICADORES	SÍ	POSIBLEMENTE	NO
1. Los objetivos propuestos sobre igualdad se ajustan a la realidad del entorno.			
2. Los objetivos generales propuestos se han conseguido			
3. Se ha tenido en cuenta las necesidades del alumnado en cada momento evolutivo			
4. Las programaciones didácticas tienen un enfoque coeducativo			
5. Los materiales curriculares en coeducación creados dentro del P.I han sido atractivos para el alumnado			
6. Los materiales curriculares en coeducación creados dentro del P.I han sido atractivos para el profesorado			
7. Los espacios e instalaciones y el estudio realizado sobre los mismos han permitido desarrollar actividades coeducativas.			
8. Los Planes y Proyectos del centro se han hecho y desarrollado con perspectiva de género			
9. Se ha tenido en cuenta en el desarrollo del Plan de Convivencia y la resolución de conflictos la perspectiva de género			
<u>PROPUESTAS</u> DE <u>MEJORA</u>			

- **Estos indicadores serán evaluados por la Comisión de Igualdad, una vez se tengan los resultados obtenidos por el resto de las fichas e indicadores y que habrán sido recopilados por la persona responsable del Plan de Igualdad.**

C/ INDICADORES DE INTENSIDAD en cada trimestre:

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL	Nº	OBSERVACIONES
1. Número de actividades de Educación en Igualdad diseñadas en el Plan de Igualdad		
2. Número de actividades de Educación en Igualdad ejecutadas		
3. Número de horas dedicadas al diseño y preparación de actividades del Plan		
4. Número de horas impartidas en materia de Educación en Igualdad		
5. Número de actividades de Educación en Igualdad ejecutadas que requieren la participación de agentes externos (especificar)		
6. Presupuesto destinado a actividades del Plan de Igualdad		

D/ INDICADORES DE PARTICIPACIÓN en cada trimestre:

INDICADORES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1. Número de personas que componen el Equipo de Igualdad			
2. Nº de docentes que realizan actividades diseñadas dentro del Plan de Igualdad durante el trimestre			
3. Nº de alumnado que participan en las actividades contempladas en el Plan de Igualdad en el trimestre			
4. Nº de personas del centro que realizan formación en materia específica de coeducación durante el trimestre			
5. Otros			

- Estos indicadores deberían de ser evaluados por la Comisión de Igualdad al final de cada trimestre una vez se tengan los resultados obtenidos por el resto de las fichas e indicadores y que habrán sido recopilados por la persona responsable del Plan de Igualdad. Estos indicadores trimestrales ayudarán de una forma muy efectiva, para la realización de la MEMORIA ANUAL.